

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
7 y 11 de octubre de 2019

A C T A N ° 1 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
7 y 11 de octubre de 2019

ACTA N° 17

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, MGTER. PATRICIA ALTAMIRANO
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Matías Dreizik

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	MURILLO, Pablo Antonio
ALTAMIRANO, Ma. Gabriela	PACHADO, Lucía
ARIAS, Carlos*	PÉREZ ROGE, Ma. Victoria*
BELITZKY, Milagros	PUENTE, Olga Josefina
BERLAFFA, Catalina*	RIGOTTI, Hebe
BIONDINI, Mauro S.*	ROMERO, Waldino
BUENO, Adrián	ROSTAGNOTTO, Alejandro
BUFFA, Silvina*	SALVETTI, Marcela*
CAÑABATE, Ana Clara	SÁNCHEZ, Lucía Florencia
CASTELLÓ, Stefanía A.*	TACHELLA PRADO, Diego*
CELIS, María Eugenia	TORRES, Rocío
CLARK, Carmen	URRUTIA, Andrés I.*
FIGUEROA, Pablo Efraín	ZUCARÍA, Julio Ismael
FORNÉS, Amparo	

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los siete días de octubre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Urrutia A., Belitzky M., Biondini M., Buffa S., Cañabate A., Celis M., Fornés A., Arias C., Clark C., Figueroa P., Puente O., Rostagnotto A. y Zucaría J., y siendo la hora 14 y 11:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 16.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 16 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Pachado.

2.

INFORME DEL DECANATO

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, hace dos semanas hubo reunión de AUAPsi en Tucumán. Allí se trabajaron dos temas: uno vinculado a la supuesta, posible, potencial restricción que el cambio en las ART tiene para los alcances de la carrera de Psicología.

También se trató el problema del último documento del CIN al respecto de las ART vinculadas con los profesorados, en particular el Profesorado en Psicología. Como ustedes sabrán, una que no está incluida en las ART nuevas es la vinculada con enseñar Psicología y eso habilita a las ART del profesorado a ser incluidas en otro lugar.

Lo que los decanos sugirieron a todas las regiones es que nos pudiéramos contactar con los colegios de psicólogos para advertir que éste es un problema que está ocurriendo.

Desde luego que la restricción de las ART tiene un impacto que todavía no vemos en cabal medida, pero hoy por hoy, en lo que tiene que ver con el Profesorado en Psicología, ya tiene un impacto importante.

Se estaba pidiendo a AUAPsi la posibilidad de monitorear la aprobación y la presentación por parte del CIN de ART de otros sectores para poder chequear en qué sentido la restricción de las nuestras están siendo transferidas a otras licenciaturas o carreras que estén incluidas en el artículo 43.

Una preocupación que AUAPsi tiene está vinculada al proceso que estamos pasando con respecto al cambio del plan de estudios en relación a que el plan debería pensar el impacto que el cambio de las ART va a tener para el mismo.

En segunda instancia, también se discutió sobre un documento que ahora voy a presentar y que FEPRa presentó al Ministerio de Salud de la Nación al respecto de las especialidades en Psicología indicando unas especialidades que, como ya es tradicional de la Federación de Psicólogos, remite a la normativa que ellos tienen más que la que está vinculada a la diversidad de especialidades, maestrías y doctorados que hoy hay en el sistema público y también en el privado.

-Se incorpora a la sesión la consejera Sánchez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No sé si ustedes están al tanto del impacto de las especialidades pero voy a explicarlo para que esté claro.

El Ministerio de Salud de la Nación acredita puntajes para la presentación de los colegas en la red pública que tiene que ver con aquellas especializaciones que son pertinentes para los espacios de los perfiles laborales de psicólogos o cualquier profesional del ámbito psi. Es decir que si yo tengo una especialización, por ejemplo, en Psicología Clínica, ésta tiene un diferencial en relación con la de Psicología Jurídica, porque la de Jurídica, aunque tenga una titulación, no es reconocida por el Ministerio.

Esa discusión se estaba dando en el Ministerio de Salud. No es la primera vez que lo digo, pero en este caso hay una presentación formal de FEPPRA posicionándose en cuáles son las especializaciones que deben dar puntaje, y el resto queda por fuera. Y hay muchas especializaciones, como la de Niñez y Adolescencia o la vinculada a la Maestría en Salud Mental, que no están indicadas ahí con ese nombre pero que se corresponderían con un área de ejercicio profesional pertinente para tener mayor puntaje en el Ministerio de Salud de la Nación.

La idea es armar un documento para decir que cualquier especialización que otorgue título legalmente concebido pueda ser incluida para ofrecer un puntaje en ese tipo de compulsas.

-Se incorporan a la sesión las consejeras Torres y Altamirano.

SR. FIGUEROA.- ¿Serían solamente titulaciones de Posgrado? ¿No las matrículas de especialista que brindan los colegios de psicólogos?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No. La matriculación es un indicador que tiene su puntaje aparte y que se mantiene idéntico. Lo que pasa es que cualquiera que tenga la titulación termina matriculado por la vía del título, no por la vía de los distintos procedimientos que los colegios de psicólogos implementan y que dependen de lo que se haya aprobado en cada regional. Si uno tiene una especialidad en

Jurídica, no puede entrar por el Colegio de Psicólogos a una en Clínica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En segunda instancia, ya se han aprobado los apoyos a la Marcha por la Salud Mental. Éste es un evento muy importante al que la Facultad adhiere, como lo hace normalmente.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por último, quiero comentarles que la licenciada Ileana Cassola se encuentra en México por una beca por su condición de nodocente, así que veremos qué innovaciones trae al respecto.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 17 - 07 de Octubre de 2019

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta HCD N° 16 (sesión del 16/09/2019).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 29

2. EXP-UNC:0056553/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la Cát. Psicología Social, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0038686/2019 Sec. Académica concurso Profesor Titular semidedicación Cátedra Psicología y Derechos Humanos, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0056550/2018 Sec. Académica Llamado a concurso de un

cargo de Profesor Titular dedicación simple para la cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0063467/2018 Sec. Académica s/Informe disponibilidad presupuestaria Llamado a selección cargo Profesor Asistente semidedicación Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez, Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0019092/2019 Subsecretaría de Servicios a la Comunidad-Sec. Extensión Convocatoria a Ayudantes alumnos extensionistas y graduados colaboradores; Comis. Extensión.

7. EXP-UNC:0049181/2019 Altamirano, Patricia E/Programa de extensión "Promoción educativa y organizacional para trabajo en la economía popular", Comis. Extensión.

8. EXP-UNC:0045516/2019 Moyano, Pablo Proyecto de extensión "Descubriendo el mundo académico...", Comis. Extensión.

9. EXP-UNC:0048074/2019 Ferrero, Cecilia E/Jornada de Extensión "Jornada de acompañamiento terapéutico", Comis. Extensión.

10. EXP-UNC:0010711/2019 Gentes, Gladis s/Ayudantes alumnos extensionistas para el Servicio de consulta y orientación para embarazadas y madres recientes, Comis. Extensión.

11. EXP-UNC:0020841/2014 Fornasari, Mónica-Romera, Laura Propuesta de extensión "Investigamos nuestra labor educativa" (*reconocer miembros equipo de trabajo*), Comis. Extensión.

12. EXP-UNC:0045998/2019 Escalante, Miguel s/Reducción de retenciones en Cursd "Salud Mental en desastres", Comis. Extensión.

13. EXP-UNC:0039314/2019 Ferrari, Fernando s/Reconocimiento por concurso de cambio de dedicación en el marco del programa PrIDIUN, comis. V y R.

14. EXP-UNC:0048625/2019 Pautassi, Ricardo E/Renuncia Comité Académico de Ética de la Facultad, Comis. V y R.

15. EXP-UNC:0041428/2019 Escalante, Miguel s/Autrización de realizar tareas de Responsable Académico curso de extensión "Salud Mental en desastres", Comis. V y R.

16. EXP-UNC:0041438/2019 Zárate, Jorge s/Autorización para realizar tareas docentes en carrera de Maestría en Salud Mental y en curso de extensión, Comis. V y R.

17. EXP-UNC:0042869/2019 Pujol, Andrea s/Autorización para asumir responsabilidades en Convenio con SUOEM, Comis. V y R.

18. EXP-UNC:0049668/2019 Sec. Académica E/Propuesta de reglamentación de prácticas finales carrera de Profesorado en Psicología, Comis. V y R.

19. EXP-UNC:0049825/2019 Sec. Académica E/Propuesta de reglamentación de prácticas finales de la carrera de Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, Comis. V y R.

20. EXP-UNC:0048922/2019 Sec. Académica Propuesta para fortalecimiento de la carrera Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico, Comis. V y R.

21. EXP-UNC:0009057/2019 Criminología Clínica Eleva Programa de período 2019-2021, Comis. Enseñanza.

22. EXP-UNC:0058364/2018 Colaski, Alberto Programa 2019 Psicología y Derechos Humanos, Comis. Enseñanza.

23. EXP-UNC:0054437/2018 Cátedra Psicoterapia Programa 2019, Comis. Enseñanza.

24. EXP-UNC:0056206/2018 Dávila, Angélica Programa 2019 Psicología Sanitaria, Comis. Enseñanza.

25. EXP-UNC:0041706/2019 Bermejo, Fernando Propuesta de SENP "Perspectivas corporizadas para el abordaje de fenómenos cognitivos:

aportes del enactivismo", Comis. Enseñanza.

26. EXP-UNC:0041758/2019 Ferrari, Fernando Propuesta de SENP "Escanciones de la obra de Jacques-Alain Miller. De la filosofía a la clínica psicoanalítica", Comis. Enseñanza.

27. EXP-UNC:0022267/2019 Problemas epistemológicos de la Psicología Cátedra A s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/aumento del cupo), Comis. Enseñanza.

28. EXP-UNC:0043517/2019 Problemas Epistemológicos de la Psicología Cát. "B" s/Autorización para crear Revista de la Cátedra, Comis. V y R.

29. EXP-UNC:0029519/2018 Sec. Académica s/Llamado a selección cargo Profesor Asistente semidedicación Psicopatología, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 30 a 33

30. EXP-UNC:0048051/2019 Decana presenta propuesta designación Director del Doctorado en Psicología.

31. EXP-UNC:0048053/2019 Decana presenta propuesta designación Comité Académico y Comité Asesor Doctorado.

32. EXP-UNC:0045799/2019 Balaszczuk, Verónica Renuncia al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología.

33. EXP-UNC:0045533/2019 Carrera de Especialización en Psicología Jurídica s/Renovación designación Miembros Comité Académico.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 34 a 37

34. EXP-UNC:0054728/2018 Biología Evolutiva Humana Cátedra B Programa de cátedra Licenciatura y Profesorado en Psicología.

35. EXP-UNC:0002673/2019 Psicobiología Experimental Programa de Cátedra 2019.

36. EXP-UNC:0055927/2018 Cupani, Marcos Programa 2019 Técnicas Psicométricas.

37. EXP-UNC:0042909/2018 Quevedo, Cecilia E/Propuesta SENP "Capitalismo, violencia y sensibilidades urbanas desde una perspectiva crítica".

Comisión de Extensión - Asuntos 38 a 42

38. EXP-UNC:0041681/2019 Larrarte, Eugenia-García, Silvina Propuesta de curso de extensión "Educación emocional, herramientas para trabajar con la familia".

39. EXP-UNC:0041675/2019 Larrarte, Eugenia-García, Silvina Propuesta de curso de extensión "Vínculos en la infancia y adolescencia actual, conocimientos para la mediación..."

40. EXP-UNC:0030985/2019 Instituto Secundario Privado República de Italia s/Asesoramiento técnico sobre convivencia escolar.

41. EXP-UNC:0011208/2017 Mias, Carlos Propuesta de "Programa de prevención y asistencia neurocognitiva a la comunidad de adultos mayores (s/incorporar miembro de equipo).

42. EXP-UNC:0043113/2019 Peralta, Maximiliano Actividad extensionista "Símbolos de la sexualidad y la inocencia".

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 43 a 46

43. Resolución 1747/2019 Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) por RD 1360/19 en el cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 01.09.19 y hasta el 11.03.20, encuadrándose la misma en el Art. 5° Capítulo II t.o. RR 1600/00.

44. Resolución 1685/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0672 hasta el N° 0693, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

45. Resolución 1667/2019 Dejar sin efecto la RHCD N.° 207/19 por la que se aprueba el programa Psicología y Penología para ser dictado a partir del año 2019. Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología y Penología para ser dictado a partir del año lectivo 2019 y que como ANEXÓ integra la presente resolución con 16 (dieciséis) fojas. (La RHCD N.° 207/19 por la que se aprueba el Programa de Psicología y Penología para ser dictado a partir del año lectivo 2019 ; Que en la mencionada resolución se omitió considerar y aprobar una parte del formulario de presentación de programas. Que para evitar confusiones resulta conveniente dar de baja la RHCD N.° 207/19 y en consecuencia aprobar el programa que Secretaria Académica adjunta al presente expediente.)

46. Resolución 1449/2019 Dejar sin efecto la RD 1226/2019. Rectificar en la RD 221/19 el nombre del Profesor decía "Di Mauro Marcos", debe decir "De Mauro, Mario". (La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 221/119, en la que se designa al Profesor De Mauro, Mario en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0570; Que se cometió un error involuntario en el nombre del Profesor asignado en la RD 221/19 y la RD 1226/2019. Que corresponde dejar sin efecto la RD 1226/2019 y rectificar a RD 221/19).

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tengo los insumos para el cambio curricular que propone la Prosecretaría de Relaciones Internacionales. Se trata de sumar la dimensión internacional e intercultural a los procesos formativos y hay una propuesta de prácticas internacionales con reconocimiento de crédito. ¿Están de acuerdo en incorporar esto?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 47.

Luego, el Área de Discapacidad del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, de cara a la construcción del nuevo plan de estudios, nos hace llegar insumos para que sean tenidos en cuenta. ¿Están de acuerdo en darles ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresan como punto número 48.

Por otra parte, tengo varios insumos que nos han hecho llegar distintas cátedras -Adulto y Senectud, Criminología Clínica, Laboral, Curso de Nivelación, el profesor Paulín, la profesora Angélica Dávila- por el cambio del plan de estudios: reflexiones sobre una práctica.

Todos estos son documentos que han ido ingresando y que el Consejo Directivo tiene como insumos.

¿Están de acuerdo con su ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto 49.

También, hace dos meses Juntas por Psico hizo una serie de solicitudes además de una propuesta vinculada al cambio curricular. Quiero ingresar los datos requeridos, sobre todo hay datos muy interesantes sobre rendimiento académico, sobre índices de desgranamiento y sobre relación docente-alumnos en cada espacio.

Les quiero advertir que el Guaraní tal como está hoy no saca estos datos de manera directa y por lo tanto, requieren una transformación para que ustedes los vean en el formato que los tienen.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como asunto número 50.

A su vez, queremos ingresar el informe de la encuesta al segmento de graduados de cara al marco de construcción del nuevo plan de estudios. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 51.

Otra cosa para ingresar es un documento bastante extenso que recoge todas las acciones que se han hecho hasta ahora en relación con el cambio del plan de estudios.

Las voy a mencionar lo más breve que pueda:

En el 2018, la transversalización temática de género y salud mental; la presentación de la misma al estudiantado, el taller de actualización docente e inclusión de postula-

dos de la Ley de Salud Mental, con la presentación de un docente de CONISMA; el taller de buenas prácticas docentes y la perspectiva de género; la perspectiva de género y construcción curricular; el estudiante, protagonista del nuevo plan de estudios con la profesora Di Doménico; trabajo para incluir la perspectiva de género con la magíster Carolina Dome; el taller de actualización docente "transformando las relaciones de género en el espacio universitario"; el taller de actualización docente "feminismo comunitario antipatriarcal"; el curso virtual "género, equidad y educación superior para el cambio curricular" de la profesora Mercedes López; otras acciones de capacitación; difusión del plan de acciones; conversatorio con la doctora Ana Otozky; conversatorio "medios, ideología y patriarcado", una crítica feminista a Game of Thrones; conversatorio "experiencias de abortos inducidos en la trayectoria de vida de mujeres argentinas"; taller de actualización docente; segunda edición del curso de Mercedes López "la implementación del espacio de la web institucional", donde están todos los documentos que fueron llegando como insumos para el cambio del plan de estudios, una recolección con el informe de cómo fueron planteados los instrumentos de recolección de datos cuantitativos; la encuesta estudiantil con entre 800 y 1200 estudiantes al día de la fecha; la encuesta para graduados; la encuesta para docentes; la encuesta para no-docentes; las diversas jornadas que se han hecho durante el año pasado y este año; diseño e implementación de un sistema integrado de grado, del doctor Leopold; la presentación de tesis de grado cuyos trabajos estuvieran vinculados a cambios o revisiones del plan de estudios; el evento del profesor Klappenbach; las acciones de participación; la cabina fotográfica, que nos dejó un montón de ideas; "dejá tu idea", que fue una actividad virtual que se hizo en el hall central; "acción de visibilización en los espacios institucionales"; conversatorios con docentes; conversatorios con graduados; el conversatorio que se hizo en el Colegio de Psicólogos; los conversatorios de docentes de primer año; los de segundo año; los de tercer año; los de cuarto año...

Aparte de las indicaciones tienen acá los insumos. Es decir que en cada evento se hizo un acta a los efectos de indicar cuáles son los insumos que están trabajando.

Hubo también un conversatorio de docentes pertenecientes a quinto año y de materias electivas permanentes; un conversatorio perteneciente a los seminarios electivos; docentes del ingreso; Prácticas Supervisadas y Preprofesiona-

les; otra reunión con las PPP y otra con las PS; los tres egresotones que se hicieron como maratones de egresados sobre el tema del cambio del plan de estudio; los foros; el foro de prácticas con el profesor Maldonado y el que vino de Rosario; el foro de educación virtual y el foro de internacionales, amén de las distintas reuniones que se hicieron de docentes, el evento estudiantil. Y por último, las distintas reuniones que tuvimos, tanto con consejeros estudiantiles de ambas bancadas -fueron aproximadamente 5-, dos con los consejeros nodocentes más vinculadas al cambio del plan de estudio, y también con los consejeros docentes de ambos espacios -en 3 o 4 ocasiones- para que estos insu- mos tengan un nivel de debate que entendemos que es necesario atento al momento histórico que estamos atravesando.

De todas formas, todo esto está en la página web, pero lo estamos ingresando al Consejo Directivo para que ustedes lo tengan presente.

-Se incorpora a la sesión el consejero Romero.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo, entonces?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto número 52.

Luego, tengo el documento que está al alcance de todos desde hace 15 días, tal como habíamos dicho cuando los estudiantes vinieron a demandarnos que hiciéramos una presentación de los consensos que hasta ahora se habían llevado adelante. Dijimos que lo íbamos a hacer el 21 de septiembre, y creo que fue el 19 que presentamos un documento de aportes y consensos, con los aportes que hasta ese momento se habían hecho, dejando por ahí de lado algunas discusiones que no habían tenido mayor acicate en los grupos de discusión, con lo que pensábamos que podría ser la estructura del nuevo plan de estudios. De hecho, se los hicimos llegar, lo colgamos de la página y lo enviamos a docentes, nodocentes, estudiantes y egresados para que se pudiera discutir.

¿Están de acuerdo con incorporar este documento?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 53.

SRTA. PACHADO.- Nosotros tenemos para ingresar una situación acerca de los recuperatorios de Problemas Epistemológicos de la Psicología, cátedra A, para que se trate sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Qué cosa hay que decidir para que se pida tratar sobre tablas?

SRTA. PACHADO.- Básicamente hay 250 compañeros que, al día de hoy están libres en la materia debido a un cambio de comunicación en la cátedra. Entonces, muy preocupados, se acercaron, nos dejaron sus datos y toda la información.

Primero, la cátedra dio a conocer que son dos recuperatorios de tres parciales, una posición que tiene desde el año 2015. Este año, pasado el segundo parcial, se decide que va a ser sólo un parcial.

Los compañeros tenían entendido que eran dos recuperatorios, y al momento del segundo parcial les dicen que era sólo uno.

El programa no especifica los recuperatorios, pero tenemos la información del AVP como medio oficial.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Si ustedes quieren que lo trabajemos sobre tablas, lo hacemos, pero no lo hagamos ahora.

SRTA. PACHADO.- Es una medida urgente de tomar porque estamos a fin de año y los compañeros tienen que rendir el último parcial de la materia dentro de una semana y la regularidad de esta materia anual está casi que en peligro.

Entonces, nuestra solicitud es que se pueda retomar lo dicho a principio de año -que eran dos recuperatorios.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pedimos que Secretaría Académica nos acerque el programa aprobado.

Bien; ¿están de acuerdo con el pedido de la consejera Pachado?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se incorpora como punto 54.

SRTA. FORNÉS.- Yo quiero solicitar, por un lado, el ingreso y tratamiento sobre tablas de una nota redactada por este grupo de estudiantes sobre el cambio del plan de estudios. Y la idea es alterar el orden del día para que se pueda tratar ahora.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo con el pedido de la consejera?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como asunto 55, a tratar sobre tablas y en primer lugar.

SRTA. FORNÉS.- Y por otra parte, queremos pedir el ingreso y tratamiento sobre tablas de un pedido de licencia de una consejera de nuestra bancada.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 56.

SRTA. FORNÉS.- Y finalmente, tengo unos insumos para el cambio del plan de estudios elaborados por Asociación Libre.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 57.

SRA. PUENTE.- Yo quiero presentar, por un lado, unas propuestas de los docentes del Programa de Prácticas Preprofesionales y algunas observaciones que realizan en relación al documento que justamente ha sido difundido y publicado de consensos, donde hay puntos y observaciones que los docentes del Programa de Prácticas plantean.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresamos como punto 58.

SRA. PUENTE.- Y también quiero presentar una nota en donde un grupo de docentes manifiesta una preocupación en función de la publicación de este documento que menciona los consensos y la construcción colectiva en donde se considera que hay algunos puntos que pueden seguir discutiendo y que, justamente, lo que se plantea es que se piense en instancias de participación que se trabaje de manera no segmentada sino de manera integral y en franjas horarias que permitan una amplia concurrencia de la mayor cantidad posible de docentes a fin de garantizar la mayor participación posible y, por ende, que vayamos hacia la mejor calidad educativa.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresará como punto 59.

SRTA. PACHADO.- Nosotros tenemos para ingresar a comisión algunos pedidos de aval académico.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresará como punto 60.

SR. URRUTIA.- Yo tengo un registro de las reuniones docentes en torno al cambio del plan. Quizás se puede anexar al asunto que versa sobre los insumos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es correcto. ¿Están todos de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. URRUTIA.- Y por otro lado, solicito el ingreso y el tratamiento sobre tablas de una nota que va más o menos en la misma dirección de lo que planteaba la consejera en relación a la solicitud de algunos docentes sobre los tiempos en lo del plan de estudios porque hay dos cosas potentes superpuestas. Por un lado, todo el mundo está muy involucrado en el cambio del plan y se reconocen todas estas acciones que se han venido realizando, pero también hay una

preocupación de que tenga que tener una fecha y un número acotado de reuniones. Entonces, se presenta un esbozo de cronograma sobre las acciones a las que nos podríamos comprometer para trabajar en lo que queda del 2019 y a principios del 2020.

Si les parece, les leo la nota.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo diría que, si la vamos a trabajar sobre tablas, la leemos luego.

¿Están de acuerdo con el pedido del consejero Urrutia?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto 61.

Bien; nosotros presentamos para ingresar y tratar sobre tablas un cronograma del 2019 para poder ser aprobado este año.

¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ingresa como punto número 62.

4.

CARRERA DE LICENCIATURA EN PSIC. CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- De acuerdo a lo convenido, alteramos el orden de los asuntos del orden del día y tratamos en primer lugar el asunto número 55.

SRTA. CAÑABATE.- Antes de pedir pasar a comisión para darles la palabra a los compañeros que están hoy aquí presentes, me gustaría leer la nota que se ha construido (*Leyendo*):

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

El proceso iniciado en torno a la modificación/cambio del Plan de Estudios de las carreras que se dictan en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que existe acuerdo y voluntad política en la comunidad académica acerca de la necesidad de revisar/modificar/cambiar el Plan de Estudios, a través de un proceso de discusión participativo, amplio, crítico, plural;

Que tal proceso de discusión es aquel que garantiza información adecuada en cantidad y calidad, además de la construcción de espacios colectivos de debate sostenidos en el tiempo, donde las y los actores implicados e implicadas puedan expresar sus posiciones como así también decidir acerca del proceso y su resultado;

Que existe una Comisión Curricular que tiene a su cargo, según reglamento aprobado por Resolución N° 142/13 estimular el debate acerca de los Planes de Estudios en espacios de participación colectivos y abiertos a la comunidad;

Que las diferentes instancias generadas en la Facultad no fueron organizadas, moderadas ni evaluadas por dicha Comisión Curricular, puesto que actualmente no se encuentra en funcionamiento;

Que las instancias convocadas hasta el momento se consideran aún insuficientes para garantizar la participación de la comunidad académica en general y el claustro estudiantil en particular;

Que no se comunicó públicamente un plan de trabajo organizado que garantice la continuidad del proceso, la mayor clarificación del mismo y la articulación de las diversas actividades;

Que es necesario que continúen dándose instancias de discusión y decisión abiertas y plurales, sin apresurar los términos del proceso democrático de transformación del Plan de Estudios.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO, etc.

RESUELVE:

Art 1) Prorrogar la modificación/cambio del plan de estudios hasta que se garantice este proceso de debate participativo, amplio, crítico y plural.

Art 2) Llamar a Asamblea Interclaustros como acción imprescindible entre tantas otras acciones que deben seguir garantizándose en el proceso de discusión y decisión del Plan de Estudios.

Art 3) Convocar a Asamblea Interclaustros a través de los diversos medios de comunicación que posee la Facultad: correo electrónico institucional, Boletín Virtual, página web, transparentes, Aula Virtual, redes sociales oficiales, pasadas por cursos, etc.

Art 4) Decretar el cese de todas las actividades académicas

programadas en el horario pautado para la misma, con el propósito de garantizar la participación de la mayoría de la comunidad académica.

Art 5) Instar a la participación de las autoridades de la Facultad de Psicología.

Art 6) Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Como veníamos conversando en reiteradas reuniones con la gestión en relación al cambio del plan de estudios, como claustro estudiantil encontrábamos la necesidad de poder generar un proceso extendido en el cual se puedan debatir algunas cuestiones. Lo último que habíamos charlado en base a la construcción de algunos consensos fue que era interesante que estos consensos -que en realidad es información interesante en relación a las cosas que se han venido trabajando- se pudieran trasladar nuevamente a la comunidad de esta Facultad para poder discutir en base a estos puntos que se han pautado que son de interés para pensar y transformar. En eso, como bancada estudiantil, acompañamos a este grupo de estudiantes del que formamos parte -también somos ayudantes de esta Casa. Y entendemos que es importante que los estudiantes no sólo puedan tener participación a la hora de pensar qué plan de estudios quieren y cuáles son las cosas que haría falta modificar sino cómo queremos participar de este proceso -creo que es uno de los puntos más importantes-; cómo quiere discutir el claustro estudiantil el cambio del plan de estudios. Sabemos que ha habido actividades, distintos encuentros donde se ha abierto la posibilidad a que los estudiantes participen. Sin embargo, creemos también que es importante que seamos los mismos estudiantes quienes puedan decir cómo quieren discutir esto, más allá de en jornadas; cómo queremos encontrarnos para debatir sobre estas transformaciones, y nos parece importante poder ampliar esas instancias y poder generar alguna instancia que nos permita justamente encontrarnos todos los claustros de esta Facultad para poder llegar a algún consenso sobre cómo queremos dar estos debates, dándonos el tiempo necesario para poder llevarlos adelante.

-A pedido de la consejera Cañabate, se pasa a sesionar en comisión a la hora 14 y 47.

-Siendo las 14 y 57:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

En todo este proceso que comenzó en el 2018 -no voy a volver a repetir todos los eventos que tuvo- centralmente es una decisión política que, como gestión, hemos tomado desde que asumimos pero que, sin duda, compartimos con el resto de las agrupaciones políticas que hoy están representadas en este Consejo Directivo e, inclusive, con aquellas que no están en el Consejo.

Treinta y tres años son mucho tiempo para un plan pero, por sobre todas las cosas, no porque el plan no hubiera cambiado sino porque el plan ha tenido diversos cambios que han sido fragmentarios respecto de aportes que se hicieron, como la construcción de las P.S., la construcción de las P.P.P., el cambio de una materia en un año y en otro. Es decir que el plan, tal como lo conocemos, por suerte, se ha mantenido fuerte para la formación de psicólogos porque ha permitido, ha tenido porosidad para ir siendo transformado.

Eso, por un lado, está bueno. Pero sí es cierto que entendemos que recogemos como gestión un deseo de la comunidad: casi todas las agrupaciones que fueron a las elecciones dijeron: "Hay que cambiar el plan de estudios". En ese sentido, creo que lo que hacemos es recoger una propuesta que nosotros también teníamos como agrupación política pero que, sin duda, es un común denominador. Como tal, entendemos que estamos en una buena senda. El hecho de que estén ustedes acá también muestra eso, porque hay un interés genuino de parte de muchos sectores respecto de que este cambio se pueda llevar adelante.

Por lo tanto, hay allí un elemento que a mí me parece importante y que nosotros, como gestión, lo vamos sostener, no sólo por los treinta y tres años sino porque, aparte, tiene que ser un plan que tenga una cantidad importante de insumos, que esos insumos se puedan recibir desde todos los espacios que se sientan interpelados por un proceso de transformación y que sean trabajados en el órgano máximo, que es este honorable Consejo Directivo y que es -entiendo, lo digo a título personal- el órgano más democrático que tiene la Facultad ya que cada uno de los que están sentados hoy aquí representa a los votantes que hicieron posible que se pudiera sentar con una importante representatividad. Eso no significa que no existan otras vías, otros canales para expresar lo que distintos sectores creen con relación a este proceso.

Entiendo que, por suerte, no hay nadie hoy que diga: "No, no hay que cambia el plan". Es decir, las discusiones que podamos tener tienen que ver con la forma, los procedi-

mientos, las preocupaciones razonables que los distintos estamentos tienen frente a una situación -como alguno de los compañeros dijo- histórica.

En ese sentido quisiera decir que, lamentablemente, es un evento histórico. Cambiar un plan de estudios no tiene que ser una cosa histórica sino algo a lo que tendríamos que estar de manera permanente acostumbrados.

En mi opinión, uno de los ítems más importantes que tiene el documento del consenso es que el plan que aprobemos en cinco años debe ser revisado por el Consejo Directivo. ¿En qué sentido digo esto? En que no es posible que no tengamos el *training* para saber que no se necesita tanta confluencia política ni treinta y tres años para cambiar un plan de estudios. Se puede hacer siempre y cuando exista una comunidad que revea y reflexione sobre sus propias prácticas, obviamente con el interés que tenemos todos respecto de mejorarlo.

De manera tal que en ese punto lamentablemente es histórico porque, por suerte, nos habilita una nueva forma de pensar la formación de los psicólogos, pero por otro lado tenemos que acostumbrarnos a que es un elemento rutinario. Tiene que ser el eje de la comunidad educativa el repensar sus propias prácticas. Y eso se hace en el eje de un plan de estudios.

Por lo tanto, uno de los elementos de consenso tiene que ver con que el plan debe ser votado cada cinco años, para que haya un interés -digamos- de toda la comunidad en revisar todos los insumos otra vez con el propósito de ver si los cambios que vamos a hacer este año en definitiva no son necesariamente los cambios que al final tengan el impacto positivo que habíamos esperado.

Un elemento que el compañero planteaba sobre la Comisión Curricular: la Comisión Curricular tiene una función y un objetivo, que son acompañar y seguir el plan vigente. Como tal, sobre el vigente, por las evaluaciones y diagnósticos que se hacen, sin duda es posible que pueda proponer cosas al respecto de la necesidad de cambiar el plan de estudios. En ese punto, parte de los elementos que están en el documento de consenso está sacada de los insumos de la Comisión Curricular pasada, que no está funcionando porque no tiene que estarlo hasta que se termine de conformar -entiendo yo- mediante una resolución algo de eso que está parado en la Secretaría Académica pero que lo vamos a tratar de catalizar; aunque, si estuviera funcionando la Comisión Curricular, podría, como cualquier persona de la comunidad educativa, generar insumos para el proceso de cambio.

Si algo caracteriza a este proceso de cambio es que todos los insumos que se quieran presentar son razonables, deben estar incluidos y deben ser mirados -digamos- con una mirada de equilibrio para llegar a los máximos consensos que nos permitan, sin duda, una implementación lo más proactiva posible del nuevo plan de estudios.

De manera tal que no es en la Comisión Curricular... Los nuevo a que lean lo que dice de esta comisión la resolución que la reglamenta. Aparte, de cualquier comisión curricular su tarea no es cambiar el plan de estudios. Por lo tanto, sí, dar los insumos que están allí y que ojalá, si se conforma en este mes que nos queda, pudieran ser puestos a funcionar.

En ese punto, me gustaría también indicarles que es cierto que, como cualquier proceso participativo... Insisto: hemos cambiado el plan de estudios con anterioridad sin tanta movilización que ustedes ven. Y cuando digo movilización no me refiero a que hemos movilizad o absolutamente a todos. Lamentablemente, eso no es posible en ningún proceso participativo. Pero es cierto que es bueno que institucionalmente se planteen las vías para que eso fuera. Por eso, desde el 2018 a esta parte venimos haciendo actividades que más temprano indiqué y que tienen que ver con foros, con traer expertos de afuera, con conversatorios de docentes, de egresados, de nodocentes, de estudiantes. Y también es cierto que no siempre convocamos a la mayoría; convocamos a un grupo interesado y, efectivamente, como en cualquier proceso participativo, tiene distintos niveles de involucramiento. Desde luego que, mientras más fuerza le pusimos a que vamos a aprobar el plan, más motivaciones se generaron, y estamos muy contentos de que eso sea así.

Posiblemente la bancada del Sur nos planteó hace como dos meses que querían una fecha, pero nosotros en parte nos resistimos a poner una fecha porque efectivamente estábamos todavía revisando la cantidad infinita de insumos. Finalmente, pusimos una fecha y presentamos el documento que ustedes vieron, que es un documento de consenso. Ese documento de consenso, como cualquier documento de consenso, tiene dificultades y todavía tiene que ser revisado, sin dudarlo; no es el final, no es el que va a determinar el cambio del plan de estudios. Y así tiene que ser, porque es un documento de trabajo.

Antes de esto no había ningún documento y -como ustedes ya bien sabrán- en los corrillos de la Facultad se decían cosas del estilo como "vamos a perder el trabajo", "no vamos a poder dar clases en la misma cátedra que concursar-

mos", es decir, "si rendimos el concurso en una cátedra y cambia de denominación, vamos a haber perdido nuestra denominación por concurso", "los estudiantes vamos a tener que alargar nuestra carrera". La cantidad de cuestiones que se dijo con respecto a esto fue importante, pero tiene que ver razonablemente con la incertidumbre que da cualquier proceso de transformación, sobre todo porque nosotros, como gestión, no teníamos ningún plan de estudios hecho, como también se dijo en los corrillos de la Facultad.

Es decir, no tenemos un plan de estudios como para decir: "Acá está. Lo aprobemos", sino que lo que proponíamos y propusimos desde el 2018 hasta la fecha es un proceso lo más amplio posible para llegar a una serie de consensos, consensos que hoy en algún sentido existen. ¿Que faltan consensos? Sin duda, siempre van a faltar. ¿Qué faltan discusiones?, ¿Qué faltan canales de participación? Sí.

Ahora bien, lo que sí, nosotros estamos fuertemente orientados a que esto tenga un cronograma y un límite, porque tenemos que cambiar el plan de estudios. Es una tarea imprescindible. Si efectivamente nos equivocamos -es factible que algo hagamos bien y en otras cosas nos equivoquemos-, en cinco años vamos a tener que tener un proceso parecido al de éste, donde haya que sumarse desde el primer momento para ver en qué cosas hemos "metido la pata" y qué tenemos o que mejorar de lo que tenemos.

Por lo tanto, yo los motivo fuertemente a que todas las acciones que quieran hacer respecto de generar insumos para que sean incluidos en este Consejo Directivo, éste es el momento de hacerlas. Es decir, no se dejen estar, hagan acciones las cátedras, los docentes, las gestiones, las asambleas y reuniones que ustedes quieran armar con docentes, interclaustros... Es un momento -como ustedes dijeron- histórico, para que ustedes hagan sentir su voz, sobre todo en aquello que les parece que en verdad tiene que ser mejorado del plan actual.

En ese punto, donde eso se va a catalizar, sin duda, porque así lo dicen los organismos de la Universidad Nacional de Córdoba, es el Consejo Directivo, donde en un cronograma acotado esperemos poder aprobar el plan de estudios en fecha próxima.

También me gustaría al respecto indicar que tenemos, de ahora hasta la fecha de aprobación, posiblemente un mes, a lo sumo un mes y medio, porque lo que sí no queremos -lo digo con todas las letras- es efectivamente estar aprobando el plan de estudios en Navidad. Eso no sería una cosa razonable.

De manera tal que los motivamos fuertemente a usar este tiempo -los vamos a apoyar en eso en caso de que sea necesario- para que los insumos puedan ser acercados al Consejo Directivo, porque este Consejo tiene al respecto muchas tareas para hacer a efectos de que este proceso que se está catalizando y se está motivando termine en una aprobación que nos permita armar una comisión de implementación, y así "empezar con el Plan 2020" -como algún consejero hubiera dicho en algún momento.

Ésta es la posición que tengo yo al respecto.
Consejera Cañabate...

SRTA. CAÑABATE.- Con relación a esto que transmite la decana, yo quisiera decir que, en principio, hay algunas cosas con las cuales no estamos de acuerdo -digamos.

De entrada, el documento de consensos: ésta es una muestra de que no existen tales consensos. Es decir, puede haberse consensuado en algunos puntos, quizás, pero definitivamente es necesario seguir discutiendo, incluso esos puntos de consenso porque cada punto tendrá sus aristas y sus matices.

En ese sentido, nos parece que plantear la posibilidad de aprobar un plan de estudios en un mes o mes y medio es algo brusco, apresurado -si se quiere-, porque precisamente quienes estamos acá, los estudiantes que estamos acá hoy no somos estudiantes -creo que eso ha quedado muy en claro- que estén en contra de que se apruebe un nuevo plan de estudios, con relación a las urgencias, las necesidades, que son conocidas. Tampoco es un plan que no se haya modificado a lo largo del tiempo en algunos puntos, quizás no lo suficiente, quizás queden algunas cuestiones por seguir viendo. Indefectiblemente es así.

Lo que no resulta ser un consenso es los tiempos y la forma en que se plantean los espacios de participación - digamos. Entendemos que existiendo jornadas e instancias de debate, aun así, acelerar el proceso y no escuchar la demanda estudiantil con relación a la necesidad de poder discutir, incluso cómo quiere debatir, es un poco contradictorio. Digamos: propiciar la participación sin dejar que los estudiantes opinen sobre cómo quiere que sea esa participación es, en definitiva, no propiciarla tanto. Es decir, ahí hay algo que queda fuera, que es la voz de cómo queremos debatir cómo se construye un plan de estudios.

Por otro lado, me parece también algo muy grave o, al menos, irresponsable que estemos hablando con relación a que este plan en cinco años se tiene que revisar y que eso

es garantía de que se puede modificar lo que haga falta, porque estamos especulando con la formación de cientos de estudiantes. Eso, a mi parecer, es bastante grave.

En definitiva, creo que es importante que estas discusiones no queden cerradas al interior del Consejo. Esperamos también poder avanzar en un cronograma claramente más amplio, no que se defina de acá a un mes y que no quede en la discusión de los consejeros que ocupamos este espacio, porque entendemos que somos representantes y asumimos la responsabilidad entendiendo eso, pero también entendemos que los estudiantes se pueden autorrepresentar, y por eso también estamos acá. Y si efectivamente no somos los consejeros que los representamos quienes podemos posicionar y ampliar las discusiones, que es lo que venimos haciendo desde hace mucho tiempo, que es necesario ampliar las discusiones, los estudiantes también pueden participar y decidir de qué manera quieren discutir algunas cuestiones, más allá de quienes los representemos.

Esperamos que pueda llevarse adelante el pedido del claustro estudiantil con relación a esta asamblea, que nos permita pensar un cronograma participativo.

Entendemos que la decana va a presentar un programa. Ahora bien, nos gustaría conocerlo; creo que a los estudiantes que estamos aquí nos interesaría conocerlo. Esperamos que ese cronograma no quede también en las discusiones al interior del Consejo Directivo.

Es responsabilidad de las organizaciones estudiantiles y de los distintos consejeros ampliar y abrir espacios de discusión, pero creo que es una responsabilidad mayor de las autoridades de la Facultad, que son quienes efectivamente llevan adelante este proceso, también mencionando el compromiso de propuestas electorales.

Entonces, nos parece muy importante que pudiéramos discutir con relación a esta propuesta que trajeron los estudiantes, y esperamos que se pueda dar curso a esta asamblea donde podamos debatir y que efectivamente la propuesta de cronograma sea más amplia y tenga distintos matices en los que podamos tener mayor participación. Lo he dicho en otras ocasiones en que nos hemos encontrado: si la participación se dio hoy después de la determinación de una fecha que... Sigo insistiendo en que si no se llegó a generar este tipo de participación hasta que no se puso de una fecha, también tiene que ver con las deficiencias que ha podido tener el proceso también.

En ese sentido, celebramos la participación. No nos interesa juzgar el proceso participativo sobre si se dio en

un buen momento o se dio tarde o ya las instancias habían sido, sino que celebramos que la participación se dé ahora y esperamos que eso permita que se amplíe, porque si lo que queríamos era que el claustro estudiantil se involucre y pueda decir algo al respecto, efectivamente el claustro estudiantil quiere hacerlo, quiere opinar, quiere decidir cómo discutirlo. Y esperamos que eso efectivamente se dé y que podamos avanzar en la construcción de un plan de estudios participativo a largo plazo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tiene la palabra la consejera Pachado.

SRTA. PACHADO.- Teniendo en cuenta todo lo que se ha dicho, nosotros, como agrupación estudiantil, desde el 2017 hemos estado llevando a cabo jornadas, congresos, debates, invitando a toda la comunidad educativa a participar de esto que empezó hace tres años. Se sacó un montón de insumos, que son los que fuimos presentando, que se sumaron al documento de consenso. Las instancias de participación nunca están cerradas, obviamente, porque casualmente en el documento que se presentó pudimos ver la participación de muchos actores de la Facultad.

Yo creo que sería conveniente que puedan presentar, si quieren, un insumo que se pueda anexar a lo que es el documento, que es como se ha estado haciendo, porque básicamente así es como los consensos se van generando, porque es el Consejo Directivo -como dice la reglamentación- quien debe votar el plan de estudios, pero no sin escuchar las voces de todos quienes componen la comunidad académica, que espera realmente con ansias esta actualización del plan de estudios.

Básicamente, tiene treinta y tres años el plan de estudios, y nos debería dar un poco de vergüenza que tenga treinta y tres años, porque se están generando profesionales en esta Casa de Estudios que salen con teorías que ya no pueden estar vigentes, o hay nuevas teorías.

Dentro de esto, lo que hemos presentando en el documento es básicamente los puntos que estuvimos recaudando -como digo- hace tres años, que tiene que ver con la pluralidad teórica, las prácticas, las áreas emergentes y las problemáticas actuales.

Sinceramente, no quiero ser egoísta con los alumnos que van a venir el año que viene a esta Facultad, porque un aspirante del 2020 va a ingresar con un plan de 1986. Así

que los procesos están apurados porque tenemos compañeros que van a egresar con un plan del año 1986.

Si queremos incluir las nuevas perspectivas teóricas, me parece que hay que avanzar hacia ese nuevo plan de estudios. Los estudiantes estamos cansados de esperar, toda la comunidad de esta Facultad está cansada de esperar que un plan de estudios tenga treinta y tres años y tarde en avanzar. Así como veo en sus caras que no lo pueden creer, treinta y tres años, la verdad, es un montón.

Así que recalcamos nuestro pedido de fecha, básicamente, porque estamos ansiosos de que sea una realidad el nuevo plan de estudios 2020.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tiene la palabra, consejera Sánchez.

SRA. SÁNCHEZ.- Soy consejera por el claustro de graduados y quería un poco aportar.

Lo que nos motiva principalmente o una de las grandes motivaciones en el claustro de graduados tiene que ver y ha sido, y que nos convoca a tener representación en este Consejo, el cambio del plan de estudios.

Como bien se sabe y como decía recién la señora decana, casi todas las agrupaciones o los distintos claustros identificábamos esto y nos movilizamos, al menos en nuestro claustro.

Esto, particularmente para quienes nos graduamos, tiene que ver con que una vez que empezamos a caminar el ejercicio de la profesión, casi como reflexivamente miramos hacia atrás, hacia la formación que tuvimos, y nos encontramos, tal vez, con grandes críticas o reflexiones al respecto, y nos empiezan a movilizar quizás por dos motivos: primero, por las problemáticas de la realidad en que nos encontramos: vemos cómo se ha distanciado la Universidad con relación a la realidad en la que tenemos que comenzar a ejercer nuestra profesión. Y cómo, además, nos vemos condicionados a tener que pagar en el ámbito privado formación específica, particular, para mantener un ejercicio responsable y ético. Es la realidad en la que nos encontramos a la hora de egresar.

La formación continua es necesaria y pertinente todo el tiempo, pero me parece que implica el compromiso, como graduados de esta Casa de Estudios, de poder participar activamente y comprometernos y sumarnos a iniciativas que nos permitan un cambio.

Creo que tenemos un plan de estudios que no dialectiza con la realidad; la realidad nos pasa por encima. A mí sí me apura y me movilizaba un poco cuando escuchaba... Estoy movilizada porque la verdad es que cuando ejerzo mi profesión en el ámbito público en el interior, me encuentro con un montón de colegas, tanto en el interior de la Provincia como en la Capital, ejerciendo la profesión en distintos ámbitos donde la realidad nos pasa por encima, y esta Facultad de esta Casa de Estudios pública, la Universidad Nacional de Córdoba, mira para otro lado. Entonces, si ahora miramos para este lado, si se ha generado un montón de iniciativas y hemos participado activamente, creo que nos debe apurar un poco, nos debe movilizar a generar acciones. No podrán ser las ideales, nunca son las ideales; los procesos nunca se dan de modo ideal. Uno puede sumar coparticipación, pero no podemos sostener que no nos apura. Me parece que eso nos debe movilizar, en todo caso, para apurarnos y generar más acciones. Espero eso, principalmente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- A mí me gustaría, si me permiten, poner en contexto algunas cuestiones de algunas alocuciones.

Desde luego que cualquier dispositivo de participación tiene dificultades. Éste que encarnamos desde el 2018 hasta ahora, sin duda, las tiene. Posiblemente se pueda mejorar.

En las distintas reuniones que tuvimos con las consejeras estudiantiles, las motivamos fuertemente a que, por favor, pudiéramos movilizar en el claustro estudiantil todo lo que tuviera que ver con las posibilidades de poder transferir en un insumo las sensaciones que los estudiantes tienen con relación al cursado. Eso por un lado.

Pero también es cierto que en los cambios en el plan de estudios que se hicieron hasta este momento no existió dispositivo de participación alguno; esos cambios fueron decisiones que se tomaron en el Consejo Directivo a sugerencia de docentes; en el caso de Metodología y Estadística, una pasó a tercero y otra a primero, a pedido de los profesores; en el caso de las P.F., se las incluyó como una propuesta que el Centro de Estudiantes hizo y que finalmente se canalizó y se va a hacer el evento donde se certifica ese momento; en el caso de las P.P.P., fueron una propuesta de la gestión, que por suerte se aprobó en el Consejo Directivo. No hubo respecto de esto ningún evento de reflexión de la comunidad. El último cambio que se hizo en el plan de estudios con la presencia de la CONEAU fue hecho en

el Consejo Directivo sin que la comunidad se expresara y no porque en ese momento no hubiera movilizaciones. Movilizaciones había respecto del cambio del plan de estudios: si teníamos que hacerle caso a la CONEAU o no. Finalmente se aprobó lo que ustedes hoy dicen de manera... con una participación -diría yo- absolutamente exigua cuando no completamente inexistente.

No es el dispositivo que hemos planteado. Si ustedes escucharon la larga diatriba que hice con un documento muy grande que incluye todos los eventos que hicimos en el 2018, que tiene insumos con actas de cada reunión que indican cuántas personas fueron, quiénes fueron, de qué se trataba -eso se vincula con el proceso de formación-, verán sin duda que lo que planteamos es un proceso participativo. Y estamos contentes de que así sea porque ésta es la primera vez que se hace de esta manera. Tiene límites, sí; sin dudas, tiene límites. Y efectivamente esos límites tienen que ver con que hay que aprobarlo. ¿Por qué digo que hay que aprobarlo y no...? Me parece dudoso que la compañera de la Visagra diga que esto es irresponsable. Que en cinco años tengamos que revisarlo es algo del orden de lo que tendríamos que hacer siempre: revisar nuestra formación para ver en qué la podemos mejorar. Lo que es irresponsable es no cambiarlo; lo irresponsable es que exista la masa crítica, que todas las agrupaciones de todos los claustros hayan dicho que hay que cambiarlo, que hay que transformarlo, y que efectivamente no lo hagamos, que perdamos un año más, cuando en realidad tenemos el tiempo para poder discutir.

Yo los motivo a que se orienten a ordenarse, a presentar insumos, a mirar los insumos que ya están, para que puedan llegar. No tengo ninguna duda de que todos los consejeros que hoy están aquí van a tomar los insumos de los estudiantes y del resto de los claustros con profunda seriedad y convicción de que en cada uno de ellos hay una mirada que debe ser respetada y, por lo pronto, debe ser escuchada.

De manera tal que votar el plan para nosotros es imprescindible para que sea el 2020 el año de implementación y que en ese año de implementación nos junte a todos para ver allí, con la Comisión Curricular, cómo vamos en esa implementación y cómo esto va a mejorar en el sentido de lo que todos sabemos que es necesario, que es -como decía la consejera egresada- dialectizar con la realidad, poner temas epocales, hacer ejes que tengan que ver con lo que hoy los colegas se encuentran en la realidad para resolver pro-

blemas, dar más prácticas al nuevo plan de estudios y, ¿por qué no?, poder garantizar la mirada permanente al respecto de las cosas que podemos mejorar del mismo.

Tiene la palabra el consejero Zucaría.

SR. ZUCARÍA.- Brevemente, voy a volver a repetir cuestiones que ya mencioné en la sesión pasada, básicamente porque parece que tampoco se escucha la demanda, al menos, de los graduados que me toca representar en algún punto.

En primer lugar, me parece que esta cuestión de los treinta y tres años del plan de estudios -por supuesto que estamos todos de completo acuerdo en que necesitamos actualizarlo... Aun así, quiero hacer responsable también a los dieciséis años de la misma gestión que está actualmente en la Facultad. Un año más, un año menos, no sé cuál es el apuro y la incidencia. En todo caso, que hoy nos comenten cuáles son los argumentos para aprobarlo hoy, ya. Ése es un punto a tener en cuenta.

En la sesión pasada también dije que a mediados de agosto se armó una convocatoria para colegas, los cuales se movilizaron, vinieron y estuvieron participando, y la Secretaría Académica quedó a disposición de volver a convocarlos para seguir discutiendo. Efectivamente, eso tampoco se volvió a llevar a cabo, pese a que habían asumido medianamente el compromiso de ejecutar esa acción.

Más aun: a mí me parece una cuestión un poco compleja. Estamos participando todos estos actores que estamos aquí y la Facultad también lleva representantes a las comisiones organizadoras de la marcha por el derecho a la salud mental, y ni siquiera le estamos dando un poco de espacio de participación en eso.

Así que considero que hay que ser un poco más sensatos, genuinos, darnos los tiempos para poder participar y tomar definiciones acordes a los tiempos que corren.

Comparto varias cosas de lo que dice la consejera egresada, no así que los egresados estén participando, porque lo cierto, real y concreto es que no lo están haciendo; no sé en qué lugar lo estarán haciendo.

Yo insto a esa participación nuevamente, a que se abra esa convocatoria, para que efectivamente las necesidades y las demandas de los profesionales y de los usuarios de la salud mental puedan tener incidencia en el plan de estudios.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- En principio, analizando las voces de hoy, veo que, por un lado, se pide que se avance y se concrete la promesa del cambio del plan de estudios; por otro lado, se pide que se siga abriendo la participación.

Yo he formado parte de algunas reuniones, sobre todo cuando se convocó a una de asistentes -yo represento a ese estamento de docentes. Allí se discutió más sobre quién debería tomar la decisión que sobre las propuestas, que sin duda tuvieron lugar en la reunión. Recuerdo bien que se propuso dar a la Comisión Curricular el rol de ser la que recomiende y que acá se vote ya un documento final. Aclaro -ya lo dijo la señora decana- que no es función de la Comisión Curricular. Además, me resulta particularmente curioso que los estudiantes pidan eso, cuando en realidad pierden representación. Digo: no tienen la misma representación los estudiantes en la Comisión Curricular que en el Consejo Directivo.

-Murmullos en el público.

SR. ROMERO.- Cuando usted habló, consejera, yo la respeté y la escuché. Le exijo el mismo respeto.

Entonces, cuando desde distintas voces piden que se traslade el lugar natural donde se va a aprobar, que es EL Consejo Directivo, adelanto que no van a contar con mi voto para que eso sea así, porque -insisto- veo la representación de los estudiantes y advierto algunos colores y otros, y se supone que éstos llegaron por el voto de los estudiantes. Una asamblea, donde todos tengan vos y voto -discúlpeme-, no sé si eso es una forma más representativa o más democrática.

-Aplausos en el público.

SR. ROMERO.- Ahí es donde les pido que reflexionen sobre lo que es democrático, porque hay dos tipos de democracia: la representativa y la participativa. Y estamos en una institución que ha optado claramente por la abrir el juego a la democracia representativa.

Entonces, todo intento que proponga quitarle la posición que tiene este Consejo Directivo no va a contar con mi aval. La representación está acá garantizada con los votos. Insisto: escuchando las voces de las representantes estudiantiles y escuchando las voces de otras representantes estudiantiles, de representantes de los egresados y otras, no hace falta ser muy inteligente para advertir que hay co-

mo una división que no responde a la representatividad de unos y de otros, responde -digámoslo claro- a cuestiones políticas. Hay un intento de dilatar y que no se consiga el cambio del plan de estudios tratando que sea más participativa, que mejoremos un proceso que viene desde hace ya un año. Es decir, en busca de la perfección, en realidad, estamos tratando disimuladamente que no se dé. ¿Para qué? Y, bueno, habrá intereses políticos de que no se dé. Por supuesto que argumentan "sí queremos, sí queremos", pero el 2 de otoño de no sé qué año. En cambio, nosotros, como gestión, estamos proponiendo un cronograma votado, acotado y que viene de un año de reuniones y conversatorios. Insisto: mi participación directa fue en varias reuniones, pero entre ellas la de asistentes, donde la discusión era "quién va a tomar la decisión". El Consejo Directivo, porque es lo que corresponde.

Lo acaba de decir la decana: las otras modificaciones no fueron ni siquiera abiertas al colectivo, y hace un año que fue proponiéndose a la comunidad educativa que se escuchan, que participen.

Con esto termino: el documento presentado el 20 de septiembre no pretende ser el final y que se vote -no conozco bien el cronograma- a fin de octubre/principio de noviembre, sino que pretende ser un documento de trabajo, pero trabajo de éste, del Consejo Directivo, no de llevarlo a otro ámbito porque no es lo natural.

Además, creo -insisto- que es la mejor manera de garantizar la democracia.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tiene la palabra la consejera Celis.

SRA. CELIS.- En principio, me parece que sería importante que el consejero Romero nos pudiera contar cuándo fue la reunión de los asistentes, porque yo he ido a las que he podido y he asistido por años, pero no a "reunión de asistentes". Por eso sería conveniente si se pudiera socializar cuándo han sido esas reuniones de asistentes y si han sido más de una, porque no han sido convocadas para asistentes sino por años: la de segundo año, en las cátedras. En esas sí hemos estado.

La otra cuestión es que me parece importante poner sobre la mesa una información que yo no tengo y que a lo mejor la gestión sí respecto de las instancias de validación de un plan, si eso alcanzaría para que en las instancias superiores a nuestra Facultad -léase Ministerio de Educa-

ción o todos los que tuvieran que validar un nuevo plan de formación- durante el verano sea validado. Es decir, tener la información de cómo son los mecanismos, para poder entender esta idea de que en marzo de 2020 se pueda estar imaginando algo nuevo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es una pregunta técnica. Por eso la respondo, si les parece, y después...

En efecto, lo que nosotros vamos a aprobar es un plan de transición, lo cual significa que requiere la aprobación del Consejo Superior. Vale decir que si nosotros efectivamente lo aprobamos durante este año... Mientras antes mejor porque el Consejo Superior entra en receso el 15 de diciembre, así que tenemos tiempo de enviarlo a la Secretaría Académica, sobre todo porque hemos hecho un acuerdo con la Secretaría Académica de que ellos nos van a tutorear la escritura en términos de la cuestión operativa, para que no tengamos los problemas que ustedes ya bien conocen respecto de los títulos. El título de Profesorado está teniendo problemas para venir a la Facultad sencillamente porque está escrito de una manera que el Ministerio no lo reconoce.

Por eso -reitero-, tanto la gente del Despacho de Alumnos como de la Secretaría de Asuntos Académicos nos van a tutorear para que lo que vayamos a terminar enviando al Consejo Superior sea algo que operativamente no nos traiga problemas con el Ministerio.

También hay otro elemento de contexto que es importante advertir, que es que, como los nuevos estándares de las carreras de Psicología no están ni siquiera presentados al CIN... AUAPsi -como yo ya les habría informado- los está trabajando y eso está bastante lento; no creo que en el 2020 si quiera eso salga. Cuando eso empiece a funcionar irá al CIN, luego al CRUP y después al Consejo de Universidades para su aprobación en global. Y tenemos la impresión de que el proceso de acreditación va a ser recién dentro de tres o cuatro años, lo cual significa que nos va a dar tiempo. Si mañana tuviéramos un proceso de acreditación, es altamente probable que tuviéramos problemas para hacer un cambio de plan de estudios. Entiendo que no hay operativamente tiempo.

En definitiva, los tiempos son: aprobado en este Consejo Directivo, se lo envía al Consejo Superior para su aprobación y, si está bien escrito, para que no vaya y vuelva varias veces -ése sí sería un problema-, hay tiempo de poder hacerlo operativo para el 2020. Digo esto para

evitar respecto de esto cualquier tipo de información incorrecta.

Todos los estudiantes que hoy están en el Plan '86 siguen en ese plan. No significa esto que cambian las condiciones para todos los estudiantes; a los únicos que incluye es a los que se inscriben. Y, obviamente, si hubiera en el plan de implementación un plan para el pase de un plan a otro, en el caso de la persona que así lo quisiera...

Estamos obligados, en cualquier proceso de cambio de plan de estudios, a tener los dos planes a disposición y permitir los pases del Plan '86 al otro; no así para los que se inscriban en el 2020, es decir, no podrían pasarse al Plan '86.

-A pedido de la consejera Cañabate, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 37.

-Siendo las 15 y 56, y habiéndose incorporado a la sesión la consejera Pérez Roge:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

Atento las últimas intervenciones, algunas cosas: por lo pronto, nosotros no somos un partido político; sí hacemos política, pero no somos un partido político...

-Una consejera estudiantil interrumpe a la Sra. decana con palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Son agrupaciones docentes, nodocentes, estudiantiles, etcétera.

De la misma manera que cualquier agrupación tiene un objetivo político, eso es razonable, bueno y está bien que sea así. No veo que eso sea una falta de respeto a las personas, sino que la acción personal es, *per se*, política.

En segunda instancia, nadie les está denegando ningún canal de participación, menos aun... Honestamente, me parece que ustedes tienen que hacer los canales de participación, no los tienen que pedir.

-Manifestaciones en el público.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Voy a tratar de terminar de hablar.

Ustedes armaron un interclautro para un montón de eventos, no lo vinieron a pedir al Consejo Directivo. Sencillamente, cualquiera puede...

-Manifestaciones en el público.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Respecto de esto, me parece que sería muy bueno que pudiéramos discutir de proyectos alternativos, poder decir: "No estamos de acuerdo con tal cosa".

En todo este tiempo, no hemos discutido de ninguna cuestión conceptual respecto del proceso del plan de estudios. Entonces, sería conveniente que ustedes desde la asamblea, como se han juntado, pudieran decir: "Estamos en desacuerdo con las prácticas" -me imagino que no-, "Estamos en desacuerdo con que se lleve la carrera a ocho años o que se acorte a cuatro", es decir, cuestiones más concretas que al respecto de esto pudieran ser propuestas concretas para debatir. Esos insumos son importantes para ser debatidos y hay tiempo para que se puedan hacer. Los canales están abiertos respecto de eso y, efectivamente, no hay en ningún caso posibilidad de que el Consejo Directivo pudiera evitar la participación. O sea, hay canales de participación, los va a seguir habiendo de acá hasta que esto se vote y después también, y de hecho estuvieron desde el 2018 hasta ahora, pero eso no significa que no se pueden mejorar.

Razón por la cual, está bien que la gente se reúna, que los distintos estamentos lo hagan de distintas maneras y que efectivamente se puedan generar allí insumos. A los insumos no los hemos debatido suficientemente.

Seguramente, los 17 mil estudiantes que hoy están matriculados en nuestras aulas no tienen participación directa sino a través de sus representantes. O vendrán a hacerlo en forma directa; como verdaderamente deseen, así nos parece que debe ser.

Nuestra preocupación -lo expresamos en cada lugar- es que tenemos que cambiar el plan de estudios, y cambiar el plan de estudios significa de la manera que lo hemos planteado, no como fue cambiado en otras ocasiones, que a su vez pueden entenderse y explicarse en el contexto; tiene que significar un proceso de participación que abrimos en el 2018 y que todavía no hemos cerrado.

Ustedes dicen: "Se nos niega la participación", pero me parece que es un error; al contrario, le estamos diciendo que participen. Lo que sí no les estamos diciendo es que no podemos convocar a una asamblea; la asamblea se convoca

sola. Si ustedes quieren convocar a una asamblea, pueden hacerlo, no hay ningún problema, y si invitan a los consejeros es altamente probable que vayan, o no vayan si no lo desean. Ése es un espacio que ustedes mismos han institucionalizado desde la toma, aunque también desde antes.

En tercer lugar, una cuestión que quiero acotar con bastante claridad: este plan no tiene nada que ver con la CONEAU. Lamento que ustedes hagan esa acotación. Y quiero dejar bien claro que efectivamente no se está haciendo con ningún lineamiento de la CONEAU. Si ustedes leen los documentos que estuvieron a mano de todos... De la misma manera que los subimos acá, se colgaron en la página. Es decir, ustedes disponen de la misma documentación que tienen todos los consejeros. Si nos hemos equivocado en alguna documentación, nos lo advierten y lo subsanamos, porque ésa es nuestra decisión al respeto.

La CONEAU no guía estas cuestiones y, por sobre todas las cosas, menos aun las actividades reservadas al título. Porque este Consejo Directivo en la gestión de la doctora Torcomian, se opuso a que se restringieran las A.R.T. Fuimos todos a la asamblea que ustedes armaron, y fueron a decir que la Facultad en un todo estaba en desacuerdo. Nos expresamos públicamente, creo que nos peleamos con la mitad del sistema universitario por eso y tuvimos un posicionamiento claro.

Y si ustedes hoy no escuchan el inicio de la sesión, les cuento que empecé diciendo: "Hay un problema con las A.R.T.: el achicamiento de las A.R.T. significó que para los psicólogos se redujera una de las A.R.T. que teníamos, que era "enseñar Psicología". Con las A.R.T. actuales, los psicólogos no podemos enseñar Psicología, o no está dentro de nuestra actividad reservada al título". Dije eso, dije que eso era un problema y dije que era un problema también vinculado al Profesorado en Psicología.

De manera tal que, si ustedes tienen en su mente al respecto de esto que nosotros en algún momento estamos en acuerdo con la restricción de la A.R.T., en verdad, yo ya no sé en qué idioma decirlo. No fue, no es y no será. Al contrario: estamos diciendo que estamos en desacuerdo.

De manera tal que no nos guía la CONEAU, que no nos guía el Ministerio, que nos guía la necesidad de mejorar la formación que hoy les estamos dando a los estudiantes, comunitariamente, de manera dialógica, con los distintos estamentos. Eso es lo que nos guía. Nadie nos está diciendo, como en épocas pasadas: "Pongan esta materia, saquen aquella, cambien los contenidos". No. Estamos diciendo desde el

2018 hasta ahora que hay un sistema abierto que, obviamente -como bien dijo la compañera-, se puede mejorar. Tenemos tiempo al respecto, hay que armar insumos y tenemos que discutir sobre temáticas, no sobre si lo alargamos o lo achicamos; tenemos que discutir sobre cosas concretas: qué piensan de la práctica de primer año; qué piensan de los ejes transversales; qué piensan de generar ejes que signifiquen incluir en la formación de manera transversal género, salud mental -algo que ya hemos hecho en un inicio-; qué piensan de incluir los ejes epocales de ética, de violencia, los ejes epocales vinculados a las problemáticas medioambientales; qué piensan sobre eso; qué piensan, a su vez, sobre que las prácticas empiecen desde tercer año y se garantice y sostenga el sistema de las P.P.P., que verdaderamente es excelente con las P.S., y que se incluyan otras cuestiones; qué piensan sobre cuestiones concretas. Cuando ustedes digan: "No; lo que queremos es que tarde seis años", "Ocho años" o "Cuatro años", entonces tendremos algo que debatir. De no ser así, obviamente que vamos a estar los que decimos que queremos que esto llegue a buen fin y empezar a hacerlo funcionar en el 2020.

Las cuestiones están, los documentos están. Ustedes pueden tomar posicionamiento. Es más: los motivamos a que lo hagan porque hay que tomar posicionamiento sobre las cuestiones concretas. Y las cuestiones concretas son bastante claras, están en las distintas diagnosis y en los documentos que hoy tenemos.

De manera tal que estoy segura de que muchas de las discusiones que estamos dando hoy son constructivas. Que ustedes se lleguen al Consejo Directivo es bueno porque cataliza un proceso que hay que hacerlo funcionar, por un lado.

Por otro lado, es cierto que en las dos o tres reuniones que tuvimos con la gente de la asamblea después de la toma, les dijimos que estábamos en camino al plan curricular y que era algo que íbamos a tomar como un eje de la gestión y que íbamos a hacer un proceso, bla, bla, bla.

Nos dejamos de reunir. Eso fue un error -en mi opinión-, posiblemente compartido, que podríamos revertir, porque hay distintos actores en la comunidad universitaria y es positivo que todos, en un proceso como éste, se expresen, puedan decir lo que piensan, puedan generar insumos y documentos respecto de este proceso que desgraciadamente es histórico pero que, por suerte y ojalá sea así, nos implique un cambio en algunos elementos que hoy, por hoy, ya sabemos en la comunidad que están diagnosticados con mucha

dificultad y que, sin duda, hay voluntad política de poder cambiarlos.

Tiene la palabra la consejera Pérez Roge.

SRTA. PÉREZ ROGE.- En cuanto a lo que se vino discutiendo, quería recalcar que los procesos se vienen garantizando. Al menos desde esta bancada de Sur, desde el 2017 hemos hecho conversatorios, hemos llevado adelante jornadas de debate, hemos realizado hasta un congreso nacional para discutir nuestra formación y qué tipo de psicólogos deberíamos empezar a formar, para construir un nuevo plan de estudios.

Con relación a eso, se viene desconociendo un proceso que no empieza hoy o que no empezaría en alguna otra instancia que pudiera darse a partir de hoy sino que se viene dando desde hace dos o tres años.

Al respecto, se han rescatado un montón de insumos, tanto de los conversatorios como de cuestionarios que se colgaron desde la A.D.P., que es la base informativa institucional, y también hay docentes que han subido este tipo de cuestionarios directamente desde sus cátedras y que también han utilizado horarios de clases para discutir e incentivar la participación.

En ese caso, es muy amplio discutir quién se siente o no representado para venir a este tipo de jornadas.

Pero lo que quería aclarar es que nosotros desde el 2017 venimos trabajando esto, y este año hubo un 53 por ciento que nos ha acompañado; esto tiene mucho que ver con este proceso que hemos dado desde el 2017.

En ese caso, también debo recalcar que no es un proceso acabado; quizás a un mes se pueda llegar a votar este plan de estudios porque -si mal no entendí, señora decana- va a ser un proyecto transitorio y después, efectivamente, el plan de estudios se va a votar dentro de cuatro años. Me parece que es tarea nuestra...

-Un consejero interrumpe a la oradora con palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No interrumpan, por favor.

SRTA. PÉREZ ROGE.- Un plan de transición, bien, pero de acá a cuatro años tiene que volver a verse y volver a votarse. Entonces, no es un proceso...

-Una consejera interrumpe a la oradora con palabras fuera de micrófono.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No interrumpan, por favor. Pidan la palabra.

SRTA. PACHADO.- Hay una cláusula de revisión que dice que dentro de cinco años se tiene que revisar y volver a votar en el Consejo Directivo el plan de estudios.

SRTA. PÉREZ ROGE.- Claro. En eso, recalco que no es un proceso acabado. O sea, el día después que se vote un nuevo plan de estudio, se va a tener que seguir trabajando y discutiendo y revisando y reflexionando sobre el plan de estudios. Entonces, va a ser tarea, tanto de los consejeros presentes como los que estén en ese momento, hacer el seguimiento y buscar consenso en los docentes, en los egresados -hay por lo menos un egresado que está diciendo que no hay participación de los egresados-, buscar eso y que realmente llegue a la Facultad. Nosotros vamos a seguir garantizando la participación en cuanto a nuestra formación.

Lo que no comparto en algo -me parece algo contradictorio- es que acá se tenga que decidir prorrogar o no esta decisión hasta llamar a asamblea. Me parece que se tiene que generar todo junto. Si la asamblea quiere reunirse para discutir y presentar insumos, uno, dos o tanto proyectos se puedan generar, mucho mejor; si podemos buscar la participación también de la comunidad, tanto de usuarios como de trabajadores, todos aquellos que quieran formar parte de este proceso, mucho mejor. Pero necesitamos una fecha límite, ya que nosotros venimos discutiendo hace tres años y lo que no estábamos consiguiendo es que se pueda ver como algo real. Cuando empezamos a exigir una fecha límite de presentación de un documento, eso se empezó a mover y empezamos a ver que un montón de personas comenzaron a organizarse para sumar su aporte. Eso fue óptimo, porque eso era justamente lo que necesitábamos y lo que estábamos esperando.

Ahora tenemos un documento presentado, un documento real, que podemos tomarlo, discutir y poner fundamentos reales sobre lo que pensamos, qué está correcto o qué no, qué se puede agregar, qué se puede modificar y en qué podemos avanzar.

Ahora bien, lo que me parece importante es poner una fecha límite porque, si no, todo el proceso que venimos haciendo desde hace tres años... van a pasar cuatro años y,

así como pasaron cuatro, ¿por qué no cinco? y, así como pasaron cinco, ¿por qué no seis?

Me parece que es una responsabilidad muy grande la que tenemos todos los presentes hoy de hacer un plan de estudio, y veo que hay consenso de que queremos un plan de estudios que sea realidad.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Tiene la palabra el consejero Urrutia.

SR. URRUTIA.- ¿Podemos pasar a sesionar en comisión?

-Por indicación de la Sra. decana, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 07.

-Siendo las 16 y 31:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria.

SR. URRUTIA.- Para no redundar, me gustaría aclarar algunas cuestiones respecto del Plan '86 y los 33 años, porque parece que un plan se hace viejo inmediatamente que se sanciona. Contamos mal 33 años porque se tiene que poner en funcionamiento, tiene que haber cohortes... Entonces, se toma como un índice de vejez de un plan algo que nadie diría que no tenga suficientes adaptaciones y que, efectivamente, como mencionaba la señora decana, muchas de esas fueron por la acreditación, otras fueron por ir sobre la marcha mejorando las prácticas.

Me parece que la construcción de un plan con estas características ya se constituyó en histórico más allá que nos guste o no nos guste. De hecho, en el 2007 ya tenía más de 20 años; en el 2003 también. En todos estos períodos hubo posibilidades estrictamente políticas, no sólo de revisarlo. Las condiciones históricas habrán sido otras, pero llegar a este momento y hacerlo histórico... Todos tenemos diferentes tipos de responsabilidades en estas actuaciones, desde quien lo gestiona hasta quienes formamos parte de esto.

Entonces, creo que hay un punto de consensos generales en que todos queremos cambiar el plan. Tenemos diferentes tipos de responsabilidades o tareas que se superpusieron y contextos políticos que fueron muy distintos -estuvieron los años '90, después apareció la CONEAU... Diferentes tipos de razones...

Sí creo que se está poniendo acá en discusión algo que me parece muy importante: así como se dejaron pasar muchísimas oportunidades históricas para revisar el plan '86, me parece que sería bueno que escuchemos como Consejo algo de lo que nos están diciendo, que hacerlo en un mes y medio o terminarlo en el año '19, quizás, si nos dimos todo el tiempo en que no se hizo, y además particularmente en este último tiempo -también se está hablando de un año o dos- fue la elección de rector, cuando este Consejo no funcionó, y fue medio año en que no se habló del plan. Es decir, también fueron las elecciones de decano, donde todas las listas propusimos cambio del plan, y tampoco se trabajó sobre eso.

También estuvo la toma...

Entonces, por ahí tomar las fechas como indicadores me parece que es una parte. El tema es qué fuimos haciendo en ese tiempo. Todos reconocemos que se han generado muchas instancias para recoger información, que básicamente eso es un insumo, algo que uno pone en las recetas y se ha leudado la cosa.

Pero si nosotros perdemos esta oportunidad, estaríamos haciendo algo muy complicado, que es que se nos está pidiendo concretamente al Consejo que escuchemos lo que ahora está emergiendo, que es debates, encuentros, puestas en común. Fue en muchísimas reuniones valorado el esfuerzo de recoger información pero también el cuestionar la representatividad de las firmas -desde los papelitos, que puede ser una estrategia cualitativa muy linda, hasta una encuesta hecha en Internet, que de mil y pico no representa a los 17 mil. Es imposible representar a los 17 mil, como también puede ser cuestionado, aunque no lo comparto con el consejero Romero, que la asamblea no es representativa de los estudiantes.

Todas estas posibilidades tienen que ver con la representación en varios términos, estadístico y político. Efectivamente por procedimiento, como decía la decana, es el Consejo el que tiene que aprobar. Sería lamentable que no todos los consejeros aprobemos un plan por esta diferencia, que es cuando se está leudando. Pegarle un apuradón de horno puede hacer que lo quememos. No hay una expresión en nadie de demorar el tratamiento del plan. En realidad valoramos mucho la propuesta que hizo Patricia como candidata a decana, de revisar el plan después de todas las oportunidades que, por diferentes razones, no se hizo en las distintas gestiones que tuvo.

Entonces, si hemos llegado a ese acuerdo, invitar a que participen a hacer una asamblea, pueden hacer todas las asambleas que quieran. El asunto es si podemos recoger eso y establecer una jornada donde efectivamente la comunidad en conjunto vaya y acompañe -y estoy totalmente de acuerdo con Patricia- con la mayoría de los consensos posibles. Ahora bien, si tenemos esa oportunidad políticamente, donde se nos está diciendo: hemos debatido, tenemos una asamblea, queremos hacer esto; en ningún caso, por cuestiones políticas, lo pateamos para adelante. Todo lo contrario. Yo he estado en todas las reuniones docentes que pude porque también hay que reconocer que es un esfuerzo de la gestión y de toda la comunidad universitaria venir en otros horarios, etcétera. Y con la mejor de las intenciones, aparecieron muchos consensos, algunas divergencias -inclusive hacia adentro de grupos políticos- y se empezaron a presentar documentos que muestran un incremento de presentación de insumos en los últimos 10 o 20 días. Entonces, empezó el debate. Me parece que lo que se buscaba era que la gente se sentara a conversar.

Si como Consejo aprobáramos esto -por eso decía que podríamos tratar la propuesta de cronograma nuestra o la de ustedes- y no damos un espacio, vamos a generar un cisma innecesario.

Recién mencionaban lo de la toma. Con la elección directa, obviamente que este Consejo tiene la mayoría política -no es la nuestra- y podrá aprobar el plan que quiera. Sería penoso que por cuestiones de proceso en el último tiempo, vaya un plan al Superior con 7, 10, 12 o 14 votos. La mayoría está garantizada, y es de la gestión.

Entonces, en términos completos y legales, puede hacer lo que quiera. Y no estamos en esa posición los que somos minoría. A todas las reuniones e instancias políticas hemos ido para sacar esto adelante. Hemos hablado con miembros de la otra agrupación política, hemos presentado los documentos, todo.

Entonces, no están advirtiendo -porque ahí sí sería una necesidad- decir: "Presentes", "Discutan", "Hagan", pero no nos vamos a mover. Entonces, generemos esa instancia común de intercambio donde efectivamente se escuchó otra. Pero me parece que no es la voluntad de los estudiantes que están acá no hacerlo. Yo no escucho eso. Tampoco desacredito la representación del 53 por ciento de SUR, pero sí he estado cuando ustedes presentaban una fecha acotada, que era el 27 de octubre. Y la decana agradeció que nos pusié-

ramos el cuchillo en la panza para que nos pongamos las pirlas

Esa fecha no se aprobó porque parecía irracional, porque poniendo una fecha de este tipo como si fuera un pronto despacho, puede que institucionalmente estemos cometiendo un error. No quiere decir que lo quieran dilatar. Al contrario. Miren lo que pasó con la elección directa. La mayoría no garantiza la mayoría. Se tomó la Universidad; se aprobó un sistema que todos reconocemos y ahí estamos. Si tenemos esta oportunidad, la hagamos y encontremos un punto intermedio. Nadie está diciendo que tenga que pasar para el 21, o que pasen 4 años más. Todo lo contrario.

Acuerdo totalmente con la decana cuando dice: No hubo otras instancias antes. Pero el plan '86 sí fue una instancia histórica en aquel momento por la cercanía de la democracia y además, también lo que uno recoge con los estudiantes, es que no todos ven que sea tan mal plan, y esto no quiere decir que no haya que cambiarlo. También hay muchos insumos sobre que las bases de este plan son positivas. Y en las aulas -yo estoy en primero y en quinto año- justo estamos viendo la representación estadística: "Levanten la mano quiénes llenaron la encuesta, quiénes pusieron papelito". No lo saben muchos. Entonces, no van a participar todas esas personas en esas reuniones, pero por lo menos demos el tiempo, que si ahora políticamente nos piden eso acá... No digo que no sea un impedimento. No le veo la dificultad sino que al contrario. Ahora si no escuchamos, estaríamos haciendo una pseudo especie de cierre participativo cuando no se da. Entonces, habría que considerar el pedido de hacer una jornada, una cosa que estaríamos además evitando otro cisma innecesario.

Si efectivamente se evalúa, como dice la decana, que fue un error no seguir reuniéndose con los estudiantes de la toma para hablar lo del plan, bueno, ésta era la oportunidad para enmendar todo. Inclusive, muchas de las cuestiones que se discutieron en las reuniones con docentes sobre contenidos que se movieron, sobre asignaturas que se cambiaron y la gente está con clara conciencia de que eso se puede rectificar en algo que es importantísimo hacerlo. Y en términos del plan de transición, cuando se abre un plan se arma un plan de transición -eso que leías puede que sea el plan de transición que implicó cuando se aprobó la reforma por la cuestión de la CONEAU. Hay cosas en que hay que aclarar los términos porque se empieza a generar un gran fantasma cuando eso se refiere a materias que pasaron en otro momento.

No dilatemos esto así podemos ver lo del cronograma y lo del tema del tiempo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Hemos cambiado el orden de los asuntos atento a la presencia de los compañeros y las compañeras.

Estábamos en la presentación que hicieron en el sentido de instar al Consejo Directivo... ¿Quiere leerla de nuevo así la pasamos a votar?

SRTA. FORNÉS.- Lo resolutivo dice (*Leyendo*):

Art 1) Prorrogar la modificación/cambio del plan de estudios hasta que se garantice este proceso de debate participativo, amplio, crítico y plural.

Art 2) Llamar a Asamblea Interclaustros como acción imprescindible entre tantas otras acciones que deben seguir garantizándose en el proceso de discusión y decisión del Plan de Estudios.

Art 3) Convocar a Asamblea Interclaustros a través de los diversos medios de comunicación que posee la Facultad: correo electrónico institucional, Boletín Virtual, página web, transparentes, Aula Virtual, redes sociales oficiales, pasadas por cursos, etc.

Art 4) Decretar el cese de todas las actividades académicas programadas en el horario pautado para la misma, con el propósito de garantizar la participación de la mayoría de la comunidad académica.

Art 5) Instar a la participación de las autoridades de la Facultad de Psicología.

Art 6) Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

Aclaro que esto fue construido por los estudiantes que estamos aquí presentes -para que quede registrado en actas.

SRA. PUENTE.- Quisiera hacer algunas consideraciones antes de la votación.

Posiblemente, en base a lo que se ha estado discutiendo, podríamos hacer una propuesta que garantice o se solicite -en el mismo tenor de la nota que presenté al inicio-continuar con el proceso, lo cual es distinto a decir "prorrogar". Prorrogar es como si tuviéramos ya una fecha cerrada, estipulada.

Entonces, yo diría: "Continuar con el proceso de construcción colectiva en base a consensos". Sí poner algunas actividades que estén programadas, y que estas actividades permitan la participación de todos los claustros.

Creo que no corresponde -y en eso adhiero a lo que han estado comentando recién- que sea este Consejo el que llame a asamblea. La asamblea es justamente una institución -por así decirlo- que tienen a mano los estudiantes y que en cualquier momento pueden acudir a ella.

Entonces, creo que deberíamos decir: "Continuar con el proceso de construcción colectiva de consensos y propiciar encuentros, jornadas donde se garantice la mayor participación posible. Nosotros estamos hablando acá -lo presentamos en la nota- de dos franjas horarias para que realmente puedan participar y que podamos tener una discusión integral, no ya segmentada, del plan de estudios.

En ese sentido adelanto mi decisión y mi voto.

SR. FIGUEROA.- Quisiera decir algo en función de lo que han vertido los diferentes consejeros y consejeras.

Agregaría a lo que acaba de decir la consejera Puente que habría que propiciar que estos encuentros sí sean mencionados como interclaustros porque creo que todas las actividades que se han presentado desde la gestión, siempre han sido segmentadas por claustro. Nunca la gestión ha llevado a instancias interclaustros.

Hoy han ingresado siete documentos ampliando los consensos. Entonces, propiciar que en esos encuentros todas las voces puedan ser expositivas y generar un amplio debate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Yo quiero decir que en ninguno de los casos la asamblea no se puede hacer. La pueden hacer sin ningún problema. Sí es cierto que nosotros tenemos responsabilidad al respecto de hacer una serie de reuniones que la institución va a convocar no a desmedro de que los claustros, en interclaustros o como sea, en este tiempo que nos queda, no apuren el debate al respecto de generar los insumos. Eso está bueno; es lo que se espera; es constructivo y es poderosamente fuerte para catalizar este proceso.

También es bueno que todo el mundo conozca la cantidad de opciones que ha habido de participación, las cuales seguramente se pueden seguir profundizando y para las cuales vamos a estar incluidos. Ahora bien, no es solamente la gestión la que tiene que hacer esas cosas. Cada uno de los

representantes del Consejo Directivo tiene responsabilidades a fin de que la mayor cantidad de personas en este tiempo que tenemos, presente insumos, haga debates, etcétera.

Lo que estamos hoy planteando es lo que ha planteado la gente de la asamblea y que es llamar a una asamblea. Eso es lo que vamos a votar: el llamado a la asamblea inter-claustros.

SRA. PUENTE.- Yo voy a abstenerme de votar porque no la puedo votar parcialmente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Puente.

Agradecemos la presencia de ustedes y vamos a tomar contacto para ver en qué sentido podemos canalizar estas motivaciones.

SR. URRUTIA.- Perdón; ya que estamos en el tema, solicito que se trate ahora el tema de los cronogramas. Está la nota presentada por Juntas, la presentada por Olga y la presentada por la gestión. Podemos tratar eso dado que están presentes los estudiantes.

SRTA. FORNÉS.- Apoyo la propuesta.

Y otra cosa: cuando ingresó la decana un cronograma - ya pregunté porque no entendí-, pidió tratamiento sobre tablas pero no fue leído el cronograma, y por reglamento, para tratar algo sobre tablas, se lee.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Hemos dado muestras cabales desde el 2018 hasta esta parte de tener voluntad política de transformar el plan de estudios. En ese sentido, vamos a hacernos cargo de todas las cuestiones que podamos hacer al respecto de situaciones interclaustros, reuniones de cátedra, reuniones de grupos estudiantiles. Vamos a seguir con lo que ya venimos haciendo porque no es que ahora empezamos.

Así que, diría que sigamos con el orden del día y al final terminamos de debatir.

SR. URRUTIA.- Yo solicito que se altere el orden del día porque están acá los estudiantes, y parte de lo que se puso en discusión era la cuestión de los tiempos y del cronograma. Entonces, si podemos hacer esto, como se ha hecho tantas otras veces, sería un gesto en dirección a esta puesta en común.

Si lo ponemos a votación y el Cuerpo se niega a alterar el orden...

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Está en consideración la moción presentada por el consejero Urrutia.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Rechazada por mayoría. Sigamos con el orden del día.

-Aplausos y manifestaciones continuadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No pudiéndose continuar en estas condiciones, pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 14 y 55.

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los once días de octubre de dos mil diecinueve, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Mgter. Patricia Altamirano, con la presencia de los señores consejeros Altamirano M., Belitzky M., Biondini M., Tachella Prado D., Salvetti M., Torres R., Pachano L., Romero W., Rigotti H. y Rostagnotto A., y siendo la hora 8 y 55:

**EXP-UNC:0048051/2019 DECANA PRESEN-
TA PROPUESTA DESIGNACIÓN DIRECTOR
DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Con *quórum* reglamentario, retomamos la sesión número 17 de este Honorable Consejo Directivo convocada para el día de la fecha luego del cuarto intermedio.

Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/09/19) aconseja designar al Dr. Ricardo Pautassi como Director del Doctorado en Psicología por un período de tres años, desde el momento de la finalización del anterior Director

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

6.

**EXP-UNC:0048053/2019 DECANA PRESEN-
TA PROPUESTA DESIGNACIÓN COMITÉ
ACADÉMICO Y COMITÉ ASESOR DOCTORA-
DO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/09/19) aconseja las designaciones y renovaciones serán a partir del vencimiento de las anteriores. Renovar en el Comité Académico a: Dra. Paula Abate, Dra. Karin Arbach. Nombrar en el mismo Comité a: Dr. Juan Carlos Godoy, Dra. Cecilia Reyna, Dra. Andrea Bonvillani. Renovar en el Comité Asesor a: Dra. Mercedes Hüg, Dr. Rafael Carreras, Dr. Dante Duero. Nombrar en el mismo Comité a: Dra. Verónica Balaszczuk, Dra. Angelina Pilatti

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0045799/2019 BALASZCZUK,
VERÓNICA RENUNCIA AL COMITÉ ACADÉ-
MICO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/09/19) aconseja aceptar la renuncia de la Prof. Verónica Balaszczuk al Comité Académico de Ética de la Facultad de Psicología

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

8.

**EXP-UNC:0045533/2019 CARRERA DE ES-
PECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDI-
CA S/RENOVACIÓN DESIGNACIÓN MIEM-
BROS COMITÉ ACADÉMICO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (23/09/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución de foja 9 (*Renovar la designación como miembros ad-honorem del*

Comité Académico, por un período de 3 años a partir del 1° de abril de 2019)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

9.

**EXP-UNC:0054728/2018 BIOLOGÍA EVO-
LUTIVA HUMANA CÁTEDRA B PROGRAMA DE
CÁTEDRA LICENCIATURA Y PROFESORADO
EN PSICOLOGÍA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/09/19) aconseja aprobar el programa de Biología Evolutiva Humana Cátedra B, que figura a fojas 48-56

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

10.

**EXP-UNC:0002673/2019 PSICOBIOLOGÍA
EXPERIMENTAL PROGRAMA DE CÁTEDRA
2019.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/09/19) aconseja aprobar el programa de cátedra 2019 de Psicobiología Experimental. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según propuesta a fs. 46 a 61, con V° B° de Secretaría Académica

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

11.

**EXP-UNC:0055927/2018 CUPANI, MARCOS
PROGRAMA 2019 TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/09/19) aconseja aprobar el programa de Técnicas Psicométricas Cátedra A para la Licenciatura y Profesorado en Psicología. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según propuesta a fs. 10 a 15, con V° B° de Sec. Académica

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con el mencionado agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0042909/2018 QUEVEDO, CECILIA E/PROPUESTA SENP "CAPITALISMO,

**VIOLENCIA Y SENSIBILIDADES URBANAS
DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (23/09/19) aconseja 1) Rechazar la propuesta de SENP "Capitalismo, violencia y sensibilidades urbanas desde una perspectiva crítica". 2) De forma

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

13.

**EXP-UNC:0041681/2019 LARRARTE, EU-
GENIA-GARCÍA, SILVINA PROPUESTA DE
CURSO DE EXTENSIÓN "EDUCACIÓN EMO-
CIONAL, HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR
CON LA FAMILIA".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (25/09/19) aconseja autorizar la realización del curso extensionista "Educación emocional, herramientas para trabajar con la familia" para desarrollarse en la Facultad de Psicología. CORRESPONDERÍA AGREGAR: según proyecto de Resolución a fs. 74-75, con V° B° de Secretaría de Extensión

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

14.

EXP-UNC:0041675/2019 LARRARTE, EUGENIA-GARCÍA, SILVINA PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "VÍNCULOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACTUAL, CONOCIMIENTOS PARA LA MEDIACIÓN...".

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 39 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (25/09/19) aconseja aprobar la resolución propuesta en fojas 91 y 92 del citado expediente. (Autorizar la realización del curso, conformación del equipo, datos organizativos)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

15.

EXP-UNC:0030985/2019 INSTITUTO SECUNDARIO PRIVADO REPÚBLICA DE ITALIA S/ASESORAMIENTO TÉCNICO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 40 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (25/09/19) aconseja aprobar el proyecto de resolución que consta en foja 4. (Aprobar la intervención y asesoramiento, por el periodo agosto a octubre del corriente año; reconocer docentes a cargo de coordinación y asesoramiento)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

16.

**EXP-UNC:0011208/2017 MIAS, CARLOS
PROPUESTA DE "PROGRAMA DE PREVEN-
CIÓN Y ASISTENCIA NEUROCOGNITIVA A
LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES
(S/INCORPORAR MIEMBRO DE EQUIPO).**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (25/09/19) aconseja 1) Aprobar el proyecto de Resolución a fojas 143 teniendo en cuenta de modificar el N° de expediente. 2) De forma. (*Incorporar como miembro del equipo del Programa a la Lic. Inés Palacio Carranza*)

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

17.

**EXP-UNC:0043113/2019 PERALTA, MAXI-
MILIANO ACTIVIDAD EXTENSIONISTA
"SÍMBOLOS DE LA SEXUALIDAD Y LA
INOCENCIA".**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 42 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (25/09/19) aconseja autorizar la realización del Conversatorio "Símbolos de la sexualidad y la inocencia" según lo dispuesto en el proyecto de resolución a foja 30 del presente expediente

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado.

18.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 43 al 46 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- (*Leyendo*):

43. Resolución 1747/2019 Prorrogar la licencia sin goce de haberes otorgada a la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) por RD 1360/19 en el cargo por concurso de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 01.09.19 y hasta el 11.03.20, encuadrándose la misma en el Art. 5° Capitulo II t.o. RR 1600/00.
44. Resolución 1685/2019 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0672 hasta el N° 0693, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
45. Resolución 1667/2019 Dejar sin efecto la RHCD N.° 207/19 por la que se aprueba el programa Psicología y Penología para ser dictado a partir del año 2019. Aprobar el programa presentado por la asignatura Psicología y Penología para ser dictado a partir del año lectivo 2019 y que como ANEXÓ integra la presente resolución con 16 (dieciséis) fojas. (La RHCD N.° 207/19 por la que se aprueba el Programa de Psicología y Penología para ser dictado a partir del año lectivo 2019 ; Que en la mencionada resolución se omitió considerar y aprobar una parte del formulario de presentación de programas. Que para evitar confusiones resulta conveniente dar de baja la RHCD N.° 207/19 y en consecuencia aprobar el programa que Secretaria Académica adjunta al presente expediente.)

46. Resolución 1449/2019 Dejar sin efecto la RD 1226/2019. Rectificar en la RD 221/19 el nombre del Profesor decía "Di Mauro Marcos", debe decir "De Mauro, Mario". (La Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 221/119, en la que se designa al Profesor De Mauro, Mario en el rol de miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0570; Que se cometió un error involuntario en el nombre del Profesor asignado en la RD 221/19 y la RD 1226/2019. Que corresponde dejar sin efecto la RD 1226/2019 y rectificar a RD 221/19).

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Ratificadas.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Es bueno que vengan personas al Consejo atento a que pueden vivir la institución democrática desde la perspectiva de estar presentes cuando esas cosas ocurren, pero si estas situaciones se van a repetir, habría que tener un plan al respecto de cómo estas cosas se van a hacer.

Ésta no es la primera vez que se toma esta acción en este Consejo -en el Superior pasa bastante seguido. Es la normal manera de trabajar una sesión que se interrumpe. Hay ocasiones en que una sesión interrumpida del Superior se lleva a otro lado. A nosotros nos pareció que no era pertinente trasladarlo a otro lado, a puertas cerradas. La cantidad de gente que hay muestra que no hubo problemas con la comunicación.

SRA. ABATE.- Sin embargo, como la convocatoria se hizo para un horario que no es el habitual, hay un claustro que no está representado porque no está presente el consejero no-docente.

SRTA. CAÑABATE.- No es menor que justamente el claustro no-docente esté sin representación hoy en el Consejo. Me parece que en adelante habría que atender a las manifestaciones de disconformidad o imposibilidad de asistencia a días no habituales o extraordinarios de los que tenemos pactados.

-Se incorpora a la sesión el consejero Figueroa.

Tratamiento sobre tablas

19.

**CÁT. PROB. EPISTEMOL. DE LA PSIC. 2
EXÁMENES RECUPERATORIOS. SOLICITUD.
RESOLUCIÓN INTERNA CON LA CÁTEDRA.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 54 del orden del día.

Consejera Pachado...

-La consejera Berlaffa reemplaza a su par.

SRTA. PACHADO.- Básicamente, lo que sucede es que muchos compañeros y compañeras han acudido al Centro de Estudiante comentándonos una situación que surgió en Problemas Epistemológicos. Si no se resuelve esta situación, al día de hoy hay 257 compañeros que vienen quedando libre en la materia. Los profesores de la materia dieron a conocer a principio de año que había dos instancias de recuperatorios de los parciales -que tienen 3. Y al pasar el segundo parcial, les avisaron que lo cambiaban y que iba a ser uno.

Los compañeros nos mandaron capturas de las publicaciones que ha hecho la cátedra en el AVP, primero diciendo que eran dos recuperatorios y después desdiciéndose y planteando que era uno solo. Entonces, es una problemática muy grande para los compañeros y las compañeras, además por el número de los afectados, porque está en juego su regularidad.

Los canales de comunicación con la cátedra están cerrados. Entonces, lo que solicitamos es que este Consejo pueda instar al profesor a reconocer lo que casualmente dijo a principio de año, cuando se les otorgó un derecho a los estudiantes al decirles que iban a tener dos instancias

de recuperatorio. Pedimos que el profesor pueda retomar esta posición política que tenía a principio de año. Desde el 2015 Epistemología tiene 2 recuperatorios, y de la nada, después del segundo parcial, se deciden sacar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- A través de Secretaría Académica pero también personalmente tomé contacto con el profesor Saal y lo que él explicó fue que este año cambió el programa. Con anterioridad había 4 parciales, y el reglamento vigente obliga a la recuperación de 2. Como en el programa actual la cantidad de parciales es 3, el reglamento vigente se aplica con una sola recuperación.

Sin embargo, el profesor Saal acepta que algunos profesores de la cátedra postearon a principio de año que eran dos los recuperatorios, lo cual generó dificultad en la comunicación. Por ende, no tiene ningún problema en que, a pedido de la bancada estudiantil, haya dos recuperatorios este año. Para el año que viene, con este programa aprobado donde hay 3 parciales y no 4, habrá un solo recuperatorio. ¿Se entiende?

SRTA. PACHADO.- Sí, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; estando resuelto, continuamos.

20.

CONS. LUCÍA SINGALE BUTELER. LICENCIA Y REEMPLAZO. PRÓRROGAS. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 56 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).- Los consejeros estudiantiles de La Bisagra solicitan licencias en sus bancadas y corresponde prorrogar la licencia de Lucía Singale Buteler a partir del día de la fecha y prorrogar las designaciones a Catalina Berlaffa como titular y Amparo Fornés como suplente mientras dure la licencia de la consejera Singale Buteler.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Berlaffa.

**21.
REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE
ESTUDIOS. CRONOGRAMA DE TRABAJO.
PROPUESTA. RECHAZO.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 61 del orden del día.

Consejera Abate, tiene la palabra.

SRA. ABATE.- (*Leyendo*):

Córdoba, 07 de octubre de 2019

Al Honorable Consejo Directivo
de la Facultad de Psicología UNC

A través de la presente Ixs abajo firmantes nos dirigimos a este Honorable Cuerpo a los fines de manifestar nuestro compromiso con el proceso institucional de revisión y modificación del plan de estudios y la necesidad de aportar al mismo, tal como se ha venido realizando hasta el momento.

Desde comienzos de agosto de 2019 la gestión de la Facultad ha convocado a diferentes reuniones con Consejerxs y Docentes de nuestro espacio: Juntxs por Psico. En este marco hemos presentado una serie de propuestas (EXP-UNC N2 0044104/2019) y aportado insumos. En las reuniones docentes, convocadas por SACA, hemos ofrecido elementos diagnósticos para que se tengan en cuenta a la hora de formular un nuevo Plan. Hemos sugerido que pueda convocarse a la Comisión Curricular para participar de este proceso, a la vez que se consideren ciertos indicadores diagnósticos que nos permitan delinear propuestas en base a diferentes problemáticas que afectan a estudiantes.

Además, como grupo político, hemos organizado y aportado a espacios que nos ayuden a pensar este importante proceso que involucra a toda la comunidad educativa. En tal sentido organizarnos el Foro: "Salud Mental en disputa. La construcción de derechos desde la Psicología"; un conversatorio con Alicia Stolkiner destinado a docentes y egresadxs. Docentes de nuestro espacio elaboraron una

propuesta para considerar una agenda de salud mental en la UNC-. A su vez, docentes, egresadxs y ayudantes alumnxs del Área Social organizaron una jornada inter-cátedras absfines de intercambiar Propuestas, articular contenidos y metodologías que se abordan en cada asignatura y definir problemáticas transversales que se trabajan en los diferentes espacios curriculares.

El día 02 de septiembre se presentó en el HCD el EXPTE "EXP-UNC N°0042064/2019" el cual hemos revisado en profundidad. En el mismo se han incorporado "insumos" para el Nuevo Plan. Se incluyen datos diagnósticos e informes relativos al proceso de acreditación de la Carrera, informes de la Comisión Curricular anterior, documentos de diferentes equipos docentes y la propuesta presentada por nuestra agrupación interclaustró.

El 20 de septiembre nos fue compartido el Documento titulado "Documento de trabajo - Hacia el nuevo plan de estudios. Ejes de Consenso". A raíz del mismo consideramos necesario realizar una serie de puntualizaciones:

Nos interesa, referirnos al título del Documento: "Consensos". Consenso alude a acuerdo, aprobación, aceptación. Por tal motivo consideramos que para que haya consenso, todxs quienes formarían parte del mismo debieran participar, en este caso, de la elaboración y producción de la propuesta. Si bien reconocemos diferentes formas de participación, consideramos que aportar "insumos", que a su vez en gran parte no han sido considerados en el documento compartido desde la gestión, no implica una participación real en la formulación de la propuesta del nuevo Plan.

El documento "Consensos" alude en diferentes oportunidades a los "insumos" que se consideraron para su elaboración. Entre los mismos, se afirma que se tomaron en cuenta las reuniones docentes llevadas a cabo por SACA. Al respecto consideramos que ciertas propuestas no contemplarían acabadamente el debate acontecido y ciertas propuestas formuladas por docentes en tales reuniones. Para ello anexamos en esta presentación registros complementarios de estos encuentros, en pos de ampliar la sistematización que la gestión ha socializado de esas reuniones.

Apostarnos a que tanto las propuestas que forman parte del cuerpo del Expte. en cuestión, como aquellas que, se pudieran presentar de otros grupos y/o claustros de nuestra comunidad educativa puedan ser discutidas y compartidas en espacios abiertos y participativos.

Por último, consideramos necesario que antes de que se discuta en el HCD cualquier documento que pretenda un grado de síntesis -en términos de propuesta de nuevo plan de estudios- se lleven adelante instancias de participación y producción, tales como reuniones por claustros e inter-áreas, en una primera instancia, y luego reuniones plenarias de síntesis de los avances alcanzados, con la coordinación de SACA.

Asimismo, reiteramos nuestra propuesta de convocar a la Comisión Curricular para acompañar y coordinar, junto

con SACA las instancias de trabajo que se vayan desarrollando para elaborar la propuesta del nuevo plan. También hemos propuesto la conformación de una Comisión Redactora del nuevo Plan tal como han tenido otras las carreras/Universidades a la hora de cambio de planes de estudios, lo cual que le daría mayor, legitimidad y consenso al proceso cuando se arribe a la aprobación del mismo.

Adjuntamos a la presente una propuesta de cronograma estimativo de actividades para ser tratado sobre tablas en la presente sesión.

Ultimo trimestre de 2019:

- convocar a la Comisión Curricular a participar del proceso
- convocar a reuniones interclaustrales: discusión y análisis de las instancias de participación de los diferentes claustros que tales encuentros puedan garantizar la consulta y participación elaborativa y no solo consultiva de estudiantes, docentes, no docentes y egresados.
- completar las reuniones docentes por ejes curriculares que se han venido convocando y en las cuales no han participado la totalidad de las partes interesadas, en algunas oportunidades porque no se comunicó a todos los participantes (en horarios alternativos) y en otras porque no se han contemplado áreas o ejes centrales de la formación –
- dar continuidad a reuniones con egresados (se realizó una reunión abierta a todos los egresados)
- mesa de debate abierta e interclaustral para la difusión y puesta en común de las diferentes propuestas para el nuevo plan.

Primer semestre de 2020:

- reuniones con las instituciones de inserción profesional (con las cuales se han firmado o pueden, eventualmente, firmarse convenios para realización de prácticas), organizaciones y usuarios de Salud Mental para conocer sus necesidades y demandas que puedan aportar a los contenidos que debieran abordarse en el nuevo plan.
- Jornadas de revisión y socialización de las propuestas formuladas, en función del material e insumos obtenidos de las instancias previas.

Sin otro particular saludamos a Uds. Atte.

SRA. RIGOTTI..- Algunas cosas que voy pensando cuando ustedes van explicando:

Ha habido esta semana un video que muestra la cantidad de cosas que se vienen haciendo y, desde mi punto de vista, una dificultad que tenemos es que la Facultad tiene 12 mil alumnos y, si quisiéramos la opinión de todos, tendríamos que hacer un referendo. Efectivamente, lo único que podemos hacer es abrir espacios, y eso se ha hecho.

El único espacio en el que yo participé porque estuve de viaje, fue uno que hicimos con los alumnos de primer año. Todos los prácticos de primer año estuvieron viendo el documento éste de consensos y, efectivamente, todos ellos han tomado posición respecto de eso, han conocido esos acuerdos, han coincidido en algunas de esas posiciones, y han expresado su preocupación respecto de algunas cosas que a ellos les generan mayor incertidumbre.

Yo he participado en distintas reuniones, no desde agosto de 2019 sino desde hace años para definir algunos puntos respecto del cambio de plan. Nunca han derivado esas reuniones en un cambio de plan. Nos cuesta mucho a los seres humanos cambiar. Siempre tenemos argumentos para no cambiar; siempre tenemos argumentos para volvernos conservadores.

Creo que tenemos que ponernos unos plazos para cumplir el sueño que tenemos algunos respecto de cambiar las condiciones de formación de los estudiantes, ni siquiera le digo cambio de plan. Pensar en los cambios de época, pensar en cuanto responde, pensar en las sensaciones que hay en los chicos que se reciben cuando tienen que buscar trabajo, pensar en cuánto la Universidad tiene que dar ejemplo de su capacidad de porosidad para poder cambiar. Nosotros, el Consejo Directivo, tenemos que dar ejemplo también de cuánto entra en nuestra consideración, en nuestros pensamientos, cuán plásticos somos a la hora de poder cambiar.

Sólo eso.

SR. BUENO.- Es tan multidimensional el asunto de cambiar un plan de estudios, que definitivamente no es algo que podamos resolver con simpleza -claramente.

Entiendo que se hizo un listado de las reuniones que se han hecho, lo cual está bien, no dejo de leerlo como una reacción a los comentarios que sucedieron a partir de la semana pasada. En ese momento pasaron cosas y, de alguna manera, se ha desacomodado el carril de discusión que teníamos.

Sin embargo, me parece que no es una cuestión de desacomodar sino que hay una necesidad de hacer confluir en los procesos de discusión a actores y actrices de la Facultad y otros extra Facultad que están asociados a nuestra institución.

Entiendo ahí que lo cualitativo que se marca en ese video que armó la gestión, lo cuantitativo no necesariamente te está llevando en la mochila lo cualitativo. De hecho, es claro -basta mirar aquí, basta pensar en algunas cosas

que se dijeron en las reuniones docentes de la semana pasada: no con mucho uno puede entender que hay un nivel de malestar. Hay gente que está reclamando que haya un mayor nivel de discusión, que se profundice, que se generen otros dispositivos. Me parece que no se puede desatender este tipo de situación. Entiendo que se han hecho cosas, lo cual está bien. Son cosas rescatables.

Entiendo también que tenemos que poner una hoja de ruta que nos ordene.

Yo mismo he sido desde el principio un promotor de cambiar el plan de estudio. Hace muchos años que lo vengo diciendo. De hecho, algunos escraches en la red me he tenido que bancar por decir cosas a mi estilo en las aulas respecto de la necesidad de cambiar el plan de estudios.

También he dicho -a mediados del año pasado, cuando asumí la gestión- que estaría muy bueno que hagamos un plan 2020 pensando en que podíamos tomarnos la segunda mitad del año pasado y todo este año para generar ese plan.

Sin embargo, también es cierto que hubo paros docentes el año pasado, más las tomas, por lo que las sesiones no se dieron. A su vez hubo demoras con la elección rectoral y hubo un mes que no se sesionó. Son situaciones coyunturales que hacen que la situación se dilate o que no se termine de cerrar básicamente. Éste es un punto que no podemos dejar de atender. Por sacar un plan para el año que viene, no podemos hacer un maquillaje o terminar haciendo simples movimientos o cambios estructurales.

Me voy a remitir ahora al documento de consensos. Éste está bien como una guía pero si ustedes ven el último párrafo que está antes de empezar el recuadro con el resumen de todo el documento, dice claramente que aún queda, nada más y nada menos, por discutir y resolver las cuestiones asociadas a los contenidos, y eso no lo vamos a hacer en un mes. Tampoco me imagino yo haciendo cambios meramente estructurales del plan de estudios si no vamos a trabajar sobre los contenidos. Me parece inimaginable que teniendo la posibilidad histórica de hacer un nuevo buen plan de estudio, terminemos haciendo un maquillaje sólo por el apuro.

Creo que el proceso debería terminarse con el consejo que esté presente, es decir lo tendríamos que dejar resuelto antes de que se renueve el Consejo, antes de que sean las elecciones en mayo del año que viene. Tal vez de acá a seis meses, teniendo en cuenta que vamos a tener el receso, podamos tomarnos el tiempo para resolver cuestiones que claramente están sin resolver, y me parece que no podemos presionar a trabajar sobre un cambio de plan de estudio

atento a que hay gente que está manifestando que no está conforme con el proceso.

Volviendo al documento de consenso, atendamos ahí que hay una propuesta doble al respecto, por ejemplo, de la cantidad de años del plan de estudios, y se plantean dos modelos, uno de seis y uno de cinco. Bueno, lo tenemos que discutir. No creo que podamos resolverlo nosotros en una subcomisión de consejeros aislados del mundo. Necesitamos llevar esa discusión a la gente que está proponiendo estirar la carrera a seis años porque el documento claramente fuerza de alguna manera -lo cual es entendible-, toma una posición en términos de mantener la carrera en 5 años, pero hay gente que ha presentado un documento -entre los que hay consejeros de este Cuerpo- que están firmando un documento en donde están sugiriendo una carrera de seis años.

Entonces, lo discutamos más ampliadamente para que podamos generar un cambio de plan de estudios. Siempre va a haber heridos, pero por lo menos generemos un consenso lo más acabado posible. Me parece que para fin de año podemos generar un documento ampliado, lo más consensuado posible, que nos permita generar una discusión final que la podemos cerrar el año que viene.

Está dentro de la lógica, en función de lo que estoy observando y de lo que he hablado con muchas personas de la Facultad -docentes, estudiantes, no docentes y algunos egresados-, y la verdad que noto mucha preocupación en el apuro de aprobar un cambio de plan de estudios, y me parece que no podemos aprobar un plan de estudios 10 a 8. Luego esto tiene que ir al Superior y al Ministerio y necesitamos legitimidad. O sea, podemos tratar de resolver las cosas antes de mayo del año que viene; podemos asumir el compromiso. Pero lo que se dice en las redes -que vamos a terminar aprobando- creo que va a generar una situación de mucha tensión y una crisis innecesaria cuando podemos hacer algo mucho más consensuado si somos consultivos.

Presento este escenario a fin de que se apruebe una versión rápida del plan de estudios con un cronograma rápido. Ese escenario es posible. Y en ese contexto, me parece que quienes trabajamos en las subcomisiones del Consejo tendremos que darnos cuenta que no vamos a poder resolver entre nosotros aisladamente ciertas cuestiones y que sí o sí vamos a necesitar articular mecanismos y dispositivos que nos permitan ser lo más consultivos posibles.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- Atento a todo lo que se está diciendo, en los últimos días, con mis compañeros y compañeras aproximadamente hemos contabilizado unas 74 instancias de discusión y debate en camino al nuevo plan de estudios. Esto incluye docentes, egresados, estudiantes y nodocentes. De todas estas instancias, este Cuerpo tiene la información a mano en el expediente. Y nosotros hemos podido comentarle a muchos compañeros y compañeras de las sistematizaciones de estas discusiones -hace 3 años que venimos discutiendo el plan de estudios. O sea que hemos podido hacer una recaudación de todo esto -no sólo ha sido la vía de acercarlo a los estudiantes el expediente- en una especie de compendio de las 600 páginas.

Otra cosa es que en poco tiempo 3500 estudiantes se van a venir a inscribir a la Facultad con un plan que data de 1986, cuando todavía muchos de nosotros no habíamos nacido. Yo me pregunto cómo les vamos a decir a estos nuevos compañeros que vienen con una ilusión a la Facultad de una Psicología diversa y actual, que esa Psicología que ellos sueñan no es una realidad hoy en día, y que van a tener que estar en el momento que egresen a merced de los posgrados pagos porque no van a tener una transversalización de lo que son las problemáticas actuales de relevancia social y pedagógica, que van a tener que estudiar la Psicología evolutiva de los años '50 y que van a tener que esperar al último año para poder acceder a prácticas que impliquen un acercamiento a la formación profesional.

Espero que este Consejo Directivo tenga la conciencia para pensar en la formación que queremos para nuestros futuros psicólogos. Espero que este Consejo tenga el valor de discutir y aprobar el nuevo plan de estudios, de no dilatar el plan de estudios que merecemos porque la sociedad hoy nos lo demanda y se lo debemos a la sociedad y a todos los estudiantes.

El plan de estudios tiene que ser una realidad ahora. El momento es ahora. ¿Cuánto más vamos a seguir esperando? ¿Tres años más? ¿O 33 años más?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Celis...

SRA. CELIS.- En primer lugar, quiero recordar que con la gestión hemos tenido varias reuniones y que en una de ellas apareció algo interesante de lectura respecto de decir por parte de la decana que el hecho de que apareciera una fecha ha hecho que mucha gente se conecte con esto, se enganche, empiece a movilizarse.

Nos parece que esto es una muestra. Ahora bien, si lo único que desde la gestión se puede leer es que la muestra de presencia es dilación y obstáculo, estamos en problemas. Si lo único que se puede leer es que este Consejo no está a la altura de debatir y está debatiendo, y nuestros cuerpos puestos acá dicen que queremos debatir; si lo único que nos preocupa es cómo miramos a nuestros ingresantes y les decimos que el plan que imaginamos lo tenemos acá; cómo podemos imaginar si todavía no existe el plan; cómo podemos en diciembre decirles: "Tenemos el plan que imaginamos", si no existe porque supuestamente estamos en proceso de debate. Entonces, es muy probable que a esos estudiantes también les toque transitar la misma Psicología evolutiva que vi yo porque estamos en proceso de cambiar cuestiones que son difíciles de cambiar.

Recién la consejera estudiantil hablaba de la evolutiva de los '50. En un mes, ¿vamos a cambiar contenidos? ¿Vamos a lograr revisar y deconstruir contenidos? ¿Hay una voluntad para que eso suceda? ¿Dónde está la lectura de esa permeabilidad del cuerpo docente, de los equipos docentes para mirarse a sí mismos? Para dar un ejemplo, en Psicoanálisis tenemos todo este mes -como la mayoría- instancias de evaluaciones y correcciones, y poca probabilidad de juntarnos para revisar documentos y plantear posturas respecto de documentos.

En la última reunión que tuvimos se expresó la voluntad de conocer, participar y poder plantear las propias opiniones respecto de los documentos. En esa instancia, los tiempos reales, que acá se traducen en hartazgo desde algunas personas, hartazgo de tres años denodados de hacerlo... Bueno, en esos tres años hay mucha gente que también ha estado ocupada en otras cuestiones y ha podido no dar el 100 por 100, que las personas que dicen que están cansadas de debatir... ¿Debatir con quiénes?

Si la decana dice: "Circuló una fecha y la gente está acá; se conectó", bueno, ese imponderable en buena hora está acá. Ahora bien, lo único sistemáticamente que desde el lunes viene sucediendo es interpretar la participación como dilación. Todo aporte es dilación.

Ahora bien, analizando la posibilidad de decir: "Bueno, está bien, se plantea un cronograma que la gestión ha estipulado. La promesa de que todos los insumos que han sido incorporados en ese mes también se trabajarían, es algo del orden de lo imposible. Y eso lo tenemos que decir. O sea tranquilizar nuestras conciencias con que se ingresó el material de todos, las voces de todos están incluidas. ¿Pa-

ra ser escuchadas por quiénes? ¿Para ser debatidas por quiénes en un mes?

Nuestra propuesta implica esas voces que han ingresado; esos cuerpos que hoy están interesados; esos que están comprometidos, que tengan la posibilidad de desplegar más instancias.

Todos los que estamos proponiendo estas alternativas también estamos convencidos de que hay que cambiar, pero no estamos hartos ni cansados de debatir, y tampoco siento como docente que hace 20 años que trabajo acá, que me dé vergüenza recibir a los nuevos ingresantes. Sé que hay cuestiones importantes para revisar en nuestro plan de estudio, pero no creo que sea todo para desechar. Y también reconocemos que el cambio que vamos a hacer, va a incluir aspectos del plan que ya existe. No vamos a construir de la nada. Entonces, esa cuestión tan tajante de los tiempos, del hartazgo, debiera ser puesta en tensión y decir: "Bueno, a ver si hay algún gesto político de poder entender que lo que se propone no es dilación sino que es más debate, más tiempo de debate porque asumimos que es un compromiso grande y que no se puede resolver en un mes lo que ha llevado mucho tiempo en construirse en otros momentos.

Eso nada más.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Me alegro que se pueda estar dando este debate sin tener que utilizar algún otro tipo de dispositivo.

Coincido en varios puntos con el consejero Bueno. Creo que hay una posición política de la gestión de cumplir una promesa central que era lograr el cambio del plan de estudios, intención muchas veces compartida y nunca concretada. Y por lo menos en lo particular, voy a apoyar la decisión política de lograr el cambio del plan de estudios. No sé si será en el cronograma corto, mediano o largo, pero me siento comprometido con lograrlo, y cualquier acontecimiento que favorezca esto va a ser acompañado, y cualquier que dilate, como que irrumpen en una sesión que debería haber sido llevada a cabo el lunes por no estar de acuerdo con una votación que se llevó a cabo legítimamente, ahí no compartirán conmigo la visión de que se está "mojando un poquito la cancha" -como se diría en otros términos.

Se debe garantizar mayor participación. Bueno, coincido y los invito a una reflexión: para que haya participa-

ción, si mal no recuerdo el mismo lunes dijeron: "Estamos rindiendo. No podemos". Entonces, si vamos a tener en cuenta los turnos de exámenes después del receso. ¿O a alguien se le ocurre que estemos aprobando el 2 de febrero el plan? No.

Estamos hablando de pasar de un cronograma corto a uno casi sin fecha porque los estudiantes -por lo menos los de primer año- saben muy bien que comienzan las clases en abril recién. Esos 3 mil estudiantes recién ingresan, o sea que no están embebidos. Si los queremos hacer formar parte para que sean participantes activos con toda la plausibilidad, hay que darles un tiempo para que se interioricen con la temática, logren hacer aportes para que sean escuchadas todas las voces. Entonces, esto se va a seguir dilatando y posiblemente estemos en octubre del año que viene demandando más tiempo. Y ahí sí coincido con el consejero Bueno de que sea éste el Consejo que lo haga, porque sino es ver qué opina el próximo Consejo y a lo mejor ya tenemos más votos. Esta gestión ganó en un acto electoral que le dio legitimidad a uno de sus principales ejes, que era el cambio del plan de estudios.

Esto hace rato que se viene trabajando. ¿Que se podría haber hecho más? Sí, por supuesto. ¿Se podría haber instado a mayor participación? Sí. El tema es que ya llevamos un tiempito participando -podemos no coincidir en cuanto a la participación, si es anotando mis ideas o que éstas sirvan simplemente como insumo. Se puede mejorar todo proceso -eso es una verdad de Perogrullo- pero se han dado instancias, se tienen documentadas, yo he participado en varias -es una actividad ad honórem y tenemos que estar a la altura, pero tampoco me la estiren 5 años porque tengo otra vida también.

Conclusión: decir que se quiere mayor participación y no dilatar... En abril recién vamos a poder estar contemplando la participación como se está demandando, y después ya tenemos encima las elecciones y se hace el cambio. Entonces, no hacer un cronograma corto implica ver qué pasa en las próximas elecciones y en el recambio de consejeros. O sea que están queriendo dilatar por cuestiones políticas -me hago cargo de esa lectura.

Y por último, el consejero Bueno dijo: "No me gustaría ver aprobar una cosa...". Ahí disiento. A lo mejor se pueden aprobar ahora en un cronograma corto los consensos. ¿Estamos todos de acuerdo en que hacen falta más prácticas? Sí. ¿Estamos todos de acuerdo en que entren las problemáticas actuales? Sí. Bueno, aprobemos eso. A lo mejor no lle-

gamos a contenidos, o sí, vemos, una parte... Las cosas se pueden aprobar en paquete o por partes. No veo por qué hay que llegar con el plan ideal para el año que viene y no se puede ir aprobando por parte. No coincido con que tenga que estar todo y perfecto o sino no. Vamos aprobando los acuerdos que logramos y sigamos discutiendo.

En ningún momento se está cerrando la participación. Recién el consejero reconoció públicamente que a raíz de una petición de la bancada estudiantil, son los estudiantes los que le quisieron poner fecha -cuatro sobre dos, la gran mayoría, está demandando que se cumpla la promesa y está pidiendo plazos ciertos. Entonces, atendiendo a la demanda estudiantil representada a través de sus representantes legales en este Consejo, nosotros hemos puesto fechas. Y a raíz de que tiene fechas, se ha acelerado la participación.

Hagamos todas las asambleas que necesiten, vengamos el lunes feriado a participar, generemos insumos, pero en un plazo cierto. Y repito: el plazo puede resultar acotado si analizamos un mes para atrás. Pero, ¿y todo el tiempo que pasó? Evalúen el proceso con todo el tiempo hacia atrás, con todas las actividades que se llevaron a cabo. Hace más de un año que se viene intentando construir un nuevo plan de estudios; no es verdad que vamos a cambiar el plan de estudios en un mes, ni es verdad que se cierre la participación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Fornés...

SRTA. FORNÉS.- Me parece que suenan muchos discursos muy inspiradores, pero que a la hora de posicionarse, es muy contradictorio. Nos están diciendo que nos invitan a participar pero al mismo tiempo nos están diciendo que estamos dilatando el proceso.

La consejera Rigotti dice que nos tenemos que animar al cambio, que tenemos que animarnos a soñar... Ya la historia nos ha contado un poco sobre esto. Y además, un cambio sin discutirlo cuando se está pidiendo la discusión, cuando hay participación real, y sin abrir el espacio de esa participación, puede ser una imposición.

Por otro lado, varias consejeras -Lucía, Hebe...- dijeron que vienen discutiendo el plan desde hace tres años. Y eso me preocupa porque nosotras nos hemos enterado hace un par de meses -nos habrán invitado tres meses atrás a las discusiones. Entonces, me pregunto dónde se ha estado discutiendo.

Entonces, me parece necesario volver a remarcar nuestra posición porque parece que no queda claro: nosotros queremos discutir el plan de estudios, queremos modificar el plan de estudios, lo que estamos poniendo en discusión es el proceso en el que se está dando, renovar nuestro compromiso con crear una comisión redactora para el plan de estudios -creemos que el plan de estudios no tiene que ser escrito simplemente por la gestión de la Facultad sino que va a ser mucho más rico y participativo si a esa comisión la integran distintos claustros y la comisión curricular, la cual no está funcionando. Insisto: en el pedido que hemos presentado con Juntas manifestamos la necesidad de la creación de una comisión redactora del plan de estudios.

Por otra parte, ¿cómo le decimos al estudiante que va a estudiar con un plan de estudios de 33 años? Que durante 33 años de una gestión no se cambió el plan de estudios.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Castelló...

SRA. CASTELLÓ.- Simplemente decir que comparto totalmente lo dicho por las consejeras Celis, Fornés, Abate.

Sólo agrego con referencia a la propuesta que hemos presentado como grupo interclaustró que estamos pidiendo participación interclaustró en jornadas en las que se puedan incluir actores de la comunidad de Psicología que no están insertos en la Facultad en este momento, que son profesionales y usuarios que están atravesando diferentes realidades y que pueden tener muchísimos insumos y muchísimos relatos que pueden aportar muchísimo a la construcción de nuestros nuevos temas a abordar en el nuevo plan de estudios. Ése es un elemento clave de la propuesta que estamos presentando.

Por otro lado, mi sensación en esta discusión es que parece que estuviéramos en un diálogo de sordos porque todo el tiempo los consejeros afines a la gestión están haciendo comentarios o alusiones a que el resto de nosotros y los estudiantes que están hoy haciendo su reclamo y pidiendo ser escuchados, no entendiéramos que el proceso de participación ya se dio o que ya hubo suficientes instancias de participación. Me da la sensación que el hecho de reiterar que hay un plazo y que eso ya pasó quisiera reflejar una especie de castigo.

No entiendo que como profesionales de la salud, no podamos atender al reclamo que está emergiendo y que estamos

presenciando en este momento. Hay un montón de gente preocupada y queriéndose ocupar y formar parte de este cambio de plan de estudios. Entonces, cuando escucho que, por ejemplo, el consejero Romero dice que todo proceso se puede mejorar, coincido plenamente, el tema es que pensemos cómo hacer eso. Nosotros estamos proponiendo una manera, estamos proponiendo jornadas interclaustrales, asambleas... El tema es encontrarse a discutir y después tomar decisiones en función de eso que se recoge en esas discusiones, o sea qué se hace con esos insumos, quién los procesa, quién decide qué vale y qué no vale de todos esos registros.

Comparto con la consejera Celis que el hecho de que el plan sea viejo no quiere decir que sea todo desechable.

Entonces, propongo que empecemos a debatir entendiendo que hubo instancias. Todos reconocemos el esfuerzo de la gestión en promover instancias de discusión y de participación hasta este momento. A partir de acá estamos pidiendo que haya nuevas, que sean interclaustrales, que sean más participativas y que sean abiertas. Entiendo que tiene que haber un plazo pero no me queda claro por qué tendría que ser tan corto.

Tomemos la decisión política de cómo vamos a hacer y si vamos a incluir a todas las voces en el proceso.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Figueroa...

SR. FIGUEROA.- A mí me parece que al documento de consenso le falta una parte que es poder ponerlo en consenso de todos los participantes de toda la institución.

De la lectura que nosotros podemos hacer, éste es un documento que sintetiza un montón de acciones que ha realizado esta gestión. Pero todavía no entiendo bien la palabra "consenso" desde el punto de que ha sido redactado desde un solo lugar. A ese consenso me parece que hay que ponerlo en debate, y por eso acompañamos la necesidad de tener una instancia interclaustral en donde podamos discutir este consenso. Ésta es una base. No es discutir sobre la nada ni lo que por ahí se dice -que la intención es dilatar o volver todo atrás o empezar de cero. Tenemos una muy buena base que es este trabajo que se ha realizado con estudiantes, con docentes, con no docentes, con egresados, con algunos miembros de la comunidad. Seguramente se puede ampliar, pero me parece que es necesario volver a las bases que nos han votado para que hoy podamos estar acá representándolos. Por eso me parece que es importante ampliar los espacios de

debate y, por ende, extender el plazo de llevar una votación tan restringida.

El día 7 de octubre, por medio del Facebook, se anunció que la discusión del plan de estudios se va a hacer en 3 comisiones extraordinarias con una sesión especial del día 31 de octubre. Es decir que en menos de 2 semanas vamos a estar discutiendo este plan de estudios, y en ese punto me parece que es sumamente insuficiente el tiempo.

Nosotros, como docentes, en otra instancia que no tiene mucho que ver con ésta pero que fue una instancia de elección, tuvimos la posibilidad de discutir y decidir entre los compañeros y compañeras del claustro los miembros de tribunales participantes en el concurso de docentes elegidos por el claustro, con la indicación de que lo hacíamos en una asamblea y que esa asamblea preformateaba la decisión.

A mí me surge la pregunta de que si ya proponemos 3 instancias y una asamblea -4 instancias- en menos de un mes... Si sería también preformatear la decisión que se va a tomar. Ésa es la primera duda que me genera.

Después, con respecto a lo que decía la consejera de SUR respecto de la vergüenza de recibir a los estudiantes ingresantes 2020 con un plan de estudios añejo y obsoleto... No sé, podría pecar de pesimista, pero creo que independientemente de que este Consejo pueda aprobar en estos tiempos un nuevo plan de estudios para los próximos ingresantes, ellos tampoco lo van a poder ver como una realidad por los tiempos institucionales que lleva aprobar un plan, por tiempos que ni siquiera nosotros manejamos. Y en ese punto no me parece menor la necesidad de discutir contenidos, porque tranquilamente podemos cambiar las materias de nombres, cambiarlas de ubicación, sacar las correlativas, ubicarlas de otra manera, alargar el plan, llamarlo "fase", "ciclo", "departamento" o lo que consideremos mejor, pero los contenidos van a seguir estando si no hay una verdadera renovación de los contenidos. En ese punto me parece que este plan '86 R que tenemos ahora sí se ha ido modificando, y en eso sí reconozco el trabajo de muchísimos docentes preocupados por la innovación. A lo mejor otros no, y ésta es la sensación que tienen algunos estudiantes.

Pero los contenidos se van modificando. Nosotros acá aprobamos los programas año a año. Ésa es tarea de los docentes acompañados por la gestión.

En ese punto, me manifiesto a favor de pensar un esquema, no dejarlo librado al azar -como es otro de los rumores: que acá no se quiere poner fecha- pero hacerlo un

poco más amplio para discutir, para poder poner los documentos de consenso a consideración de nuestros representantes y a partir de ahí seguir discutiendo este cambio de plan, que es el único punto que todos tenemos en coincidencia: todos queremos tener un plan que sea más ajustado a las necesidades de la sociedad, que es a la que nos debemos como universitarios.

Nada más.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Torres...

SRTA. TORRES.- Yo quisiera decir algo: pienso que nadie en esta Mesa cree que debatir signifique dilatar. El tema es hasta cuándo pensamos discutir porque sino es un ciclo que no va a terminar más.

Otra cosa que quiero rescatar es que cuando nosotras pedimos que se ponga una fecha límite para presentar un proyecto de nuevo plan de estudios, se prestó atención al tema cuando esto se viene discutiendo hace bastantes años, no es que se invitó hace 3 meses. Me parece que tendríamos que mirar un poquito más atrás y evaluar el proceso, no sólo lo que está pasando ahora.

En cuanto a los contenidos, cada cátedra se ha encargado del trabajo sobre los mismos.

Finalmente, con relación a los compañeros que han venido, me preocupa porque no sé cuánta representatividad tienen. Cuántos son los estudiantes que quieren seguir discutiendo, que quieren seguir prorrogando el plan de estudios. Me parece que circula muchísima desinformación. Nosotras estamos acá representando a todo el estudiantado.

-Manifestaciones en el público.

SRTA. TORRES.- Estoy hablando. Como gremio, representamos a todo el estudiantado. Que ustedes no se sientan representados es otro tema.

Insisto: cuando pedimos una fecha límite, a todos les pareció descabellado y fue cuando más se abrieron las puertas a la discusión. Entonces, creo que tenemos que ser un poquito más reflexivos y fijarnos que esto viene desde hace bastantes años y la discusión tiene que terminarse en algún momento.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Hay personas del público que están pidiendo la palabra. Pido que pasemos a comisión así las escuchamos y luego digo lo que tenía para decir.

-A pedido de la consejera Abate, se pasa a sesionar en comisión a la hora 10 y 15.

-Siendo las 10 y 33:

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Continúa la sesión plenaria. Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Quiero aclarar algo porque se decía que el plan es obsoleto. El consejero Figueroa dijo que el cambio del plan no garantiza actualizar contenidos si eso no se hace a través de la revisión periódica de los programas de las cátedras. Pero eso se hace periódicamente, por lo que hablar de que es obsoleto por la cantidad de años que tiene de vigencia un plan...

Más allá de eso, vuelvo a reiterar que estamos de acuerdo con que lo revisemos. Tenemos la instancia de poder acordar en ese punto. En lo que no tenemos saldada la discusión es en el cómo se está llegando a esa instancia, en cómo estamos pensando la participación, si la participación va a ser real, activa o si es meramente consultiva y después, de última, si ellos tienen mayoría, terminarán definiendo por la mayoría.

En una de sus intervenciones, el consejero Romero dijo: "¿Estamos todos de acuerdo?" "Sí, estamos todos de acuerdo". Eso es como cercenar la voz de alguien que no está de acuerdo pero que de alguna manera puede llegar a un punto de intercambio, de negociación, donde se puedan establecer instancias en las que efectivamente tengamos un acuerdo.

El documento de consenso se planteó en esta Mesa como un documento de partida y nosotros ponemos en discusión eso porque estamos mirando desde otro lado qué es participar, construir, aportar. Tampoco nos dimos la discusión para ver a qué íbamos a considerar participar y a qué no le vamos a considerar participar.

Un aspecto que creo que es importante tener en cuenta en el proceso de cambio de plan de estudios -algo se mencionó el lunes, en la primera parte de esta sesión- es el hecho de que no se encuentran todavía acordados los están-

dares a través de los cuales el Ministerio de Educación después aprueba los planes de estudios para las carreras de Psicología. Esos estándares se están debatiendo. Entonces, uno de los aspectos sería pensar y discutir, porque desde la gestión de esta Facultad no nos hemos dado esa discusión. No hemos planteado cuál es el aporte que se va a llevar a esa instancia de debate. Una de las alternativas podría ser discutir el plan de estudios en relación a lo que nosotros creemos que tendría que estar incluido en esos estándares, que son a través de los que en definitiva se va a evaluar el plan de la carrera.

También debemos tener en cuenta que la aplicación o implementación de un plan a partir del año próximo siendo que los tiempos que estimamos... Porque estamos en un contexto social y en un contexto político. No nos podemos alejar de una situación en la que estamos en plena fase electoral con un eventual -o no- cambio de gobierno, lo cual también implica modificaciones en las instituciones. Entonces, creemos en cuanto a los plazos que no sería factible que este plan pueda llegar a ser implementado en el 2020. Por tanto, pienso que sería irresponsable incluir a los próximos ingresantes en un plan del que no tenemos las garantías de que esté vigente.

Entonces, la propuesta también es ésa: por qué no discutimos en función de cuáles son los estándares que podemos llegar a aportar como Facultad de Psicología de la UNC y que, en paralelo con eso, podamos discutir nuestro cambio del plan de estudios.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Tachella...

SR. TACHELLA PRADO.- Gracias a todos por estar acá. El hecho de que estemos aquí un viernes debatiendo esto me parece un ejercicio de la democracia y me parece que esto es lo mejor porque implica participación. No sé si hace falta definirla tanto pero está buenísimo aportar esto.

Acuerdo con mucho de lo que se ha dicho ya y no quiero repetir. Mi idea es que no creo que esto vaya a garantizar ni más participación ni más debate. Me parece que este plazo que se propuso disparó a que esto se active, y me parece bueno. Si después no llegamos con los plazos, vemos, pero en principio pongámonos un plazo. Confíemos en la capacidad que tenemos como Consejo. Basémonos en lo que tenemos. Lo que tenemos no es sólo los insumos que se están presentando sino, como han dicho varios consejeros docentes, hay muchos

años de revisión de sus propias materias y de sus propios contenidos.

En las reuniones de egresados hemos preguntado: "¿Qué te parece que se puede mejorar?" Y tenemos una idea de lo que hace falta, de lo que les pasa a los recientes graduados y a los que hace 4 o 5 años que egresaron, de cuáles son sus necesidades. Eso está puesto como insumo, lo hemos visto y estamos muy contentos por ello. Entonces, nos sentimos representados y nos gusta esa participación que hemos tenido. Confiamos en el equipo que ha estado trabajando, porque si hemos llegado hasta acá... Si queremos más participación, redoblemos la participación, el debate y el esfuerzo. Creo que sí se puede lograr esto. No va a ser el plan perfecto porque los ideales son una meta a alcanzar pero no los vamos a poder cumplir, y nos vamos a quedar con una exigencia que nos va a paralizar y que no nos va a dejar hacer un cambio que sabemos hace más de 30 años que hace falta hacer. Entonces, si ya lo sabemos desde hace tiempo, tenemos la oportunidad.

En ese sentido, adelanto mi voto para que no se haga más extenso y que, si venimos tratando esto desde hace tiempo, podamos concretarlo antes de que haya renovación de autoridades porque si los que entran no saben, va a volver a aparecer otra traba, otro tropiezo más. Avancemos y sigamos para adelante. Ésa es mi propuesta. Y mociono que pasemos a votación.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Cañabate...

SRTA. CAÑABATE.- Rescato lo que mencionó la consejera Castelló en cuanto a que esto parece una conversación de sordos. Los que estamos acá estamos pidiendo más tiempo, instancias de participación diferentes, diversas, argumentando, debatiendo, intentando llegar a un consenso o al menos que exista algún registro de cuáles son nuestros argumentos, y del otro lado las respuestas son siempre las mismas que creo que incurren en falacias en relación a qué estamos queriendo decir. Se retraduce en cosas que no son las que estamos tratando de significar. Incluso me parece avizorar cuál va a ser la respuesta a todas estas intervenciones que hemos hecho porque son las mismas que hemos recibido todo el tiempo. Si eso se traduce en cómo se han dado las discusiones respecto de estas modificaciones, me preocupa aún más porque me parece que esto no es un debate porque no está habiendo ni siquiera registro de cuáles son los argumen-

tos que sostenemos y se está insistiendo en cosas que no decimos efectivamente.

Por otro lado, la consejera Torres decía que quizás no será el plan de estudios más adecuado, que quizás se pueda mejorar... Yo no quiero aprobar un plan de estudios que no esté convencida de que sea el mejor plan de estudios para toda la comunidad y para todos mis compañeros. Me niego rotundamente a que avancemos en una discusión en la que no estemos convencidos de que sea el mejor plan de estudios. Mi pregunta es por qué tenemos que cerrar una discusión que claramente no está acabada.

Entiendo que habrá contingencias que surjan a partir de la implementación del nuevo plan de estudios, que llevarán a que dentro de cinco años se rediscutan algunas cuestiones. No me parece que eso se traduzca en aprobar un plan de estudios que está lleno de huecos, baches que se podrían haber tratado en este tiempo.

También me parece que las consejeras de la bancada de SUR presentaron una fecha y yo me hubiera sentido muchísimo más representada que, en vez de poner una fecha que diera por cerradas las discusiones, hubieran puesto sobre la Mesa la posibilidad de discutir esa fecha dentro de este Consejo. No es lo mismo presentar una fecha que cierra las discusiones que presentar la propuesta de que trabajemos conjuntamente como Cuerpo una fecha. Es evidente que son dos posturas totalmente diferentes.

Por otro lado, si la intención de discutir el plan de estudios es por cambiarlo y nada más -que es lo que traduzco de muchas intervenciones que hablan de la urgencia aunque quizás no sea el mejor- y si seguimos avanzando en esas discusiones sin lograr algún consenso, sin incluir a la comunidad, sin incluir a organismos, sin incluir a usuarios, sigo sin comprender cuál es el motivo de poner una fecha tan acotada. Nunca se ha respondido por qué el plazo tiene que ser tan corto si entendemos que las discusiones no están cerradas y si esos consensos efectivamente no existen. Creo que los estudiantes que están acá dan cuenta de que esos consensos no son reales. Cada vez son más estudiantes los que se movilizan al Consejo Directivo a demostrar que hay cosas que no están cerradas.

En cuanto a que hay que darles explicaciones a los estudiantes que ingresen en el 2020, me parece que a las explicaciones hay que darlas en caso de aprobar un plan de estudios que no tiene consenso.

Y no entiendo cuál es el correlato de un plan de estudios que se implementa el año que viene sin la aprobación del Ministerio de Educación. Me parece muy irresponsable.

Por último, dejar sobre la Mesa que hacemos responsable a la decana de esta Facultad y a su gestión por las posibles eventualidades que surjan en la aprobación de un cronograma que ni siquiera puede discutirse democráticamente. Tampoco es lo mismo querer pensar un cronograma en conjunto y tomar las distintas propuestas para generar un cronograma con mayor consenso. Insisto: hacemos responsable a la gestión de esta Facultad por las distintas cuestiones que puedan suceder en el proceso de aprobación de este plan de estudios y en las posibles vulneraciones de derechos estudiantiles y docentes que pueda acarrear la aprobación y la implementación de un plan de estudios que no está discutido y que no contempla efectivamente las distintas aristas que hacen a la vida dentro de esta Facultad.

Me parece que es importante que podamos tener un poquito más de amplitud en todas las instancias de discusión. No solamente estamos acá para decir cómo queremos discutir o que queremos más plazo. Hemos estado acá para decir que queremos que el relevamiento de datos y su análisis sea más participativo, que queremos que la discusión del cronograma sea más amplia e incluya las distintas propuestas de cronograma, que queremos presentar insumos, que queremos discutir plazos, participación... En todas las instancias estuvimos acá para discutir mayor amplitud y eso fue negado en cada una de esas instancias.

-La consejera Clark reemplaza a su par.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Algunas cuestiones ya han sido explicadas pero posiblemente merecen otra intervención.

La comisión curricular tiene una reglamentación y una función -debe ser la tercera vez que lo indico- que está vinculada al seguimiento del plan. Por tanto, cada vez que se solicita que se incluya, desde luego que se incluyen todos los insumos que la comisión curricular vaya a generar para que el Consejo Directivo, que es el órgano que tiene que debatir y decidir sobre el futuro plan de estudios, lo pueda tomar como insumo para poder expresarse a partir de la escucha que la comisión curricular ha tenido en el seguimiento del plan.

Podríamos preguntarnos por qué no invitamos al PROFIP a escribir el nuevo plan de estudios, o al Museo. Definitivamente no es razonable que una comisión tan importante como la curricular o como el PROFIP desarrolle funciones que no le han sido asignadas. Quien tiene que decidir el cambio del plan de estudios es el Consejo Directivo, y ésta es nuestra democracia representativa. ¿Que nuestra democracia representativa tiene límites? Sí. Los conocemos bastante bien y eso genera situaciones donde los que no se sienten representados pueden acercar su voz, lo cual es bueno y en cualquier sistema democrático eso le da mayor legitimidad a las acciones. Sin embargo, el sistema que tenemos hoy es que los consejeros que están hoy acá son los que votan y es posible que a muchos, lo que voten los consejeros no les guste y no es razonable que si esas votaciones no salgan como se espera, no podamos seguir avanzando. Quien decide es el Consejo Directivo porque éstos son los límites que tenemos de la democracia. Y cuando pedimos ser candidatos para representar a un sector sabemos que esto es así. Nadie es consejero sin saber que tiene una base que lo ha apoyado y que la democracia representativa tiene sus limitaciones.

En segunda instancia, el plan que viene creemos que tiene una discusión que deviene del 2018. Al inicio de esta sesión el día lunes hice una larga diatriba de todos los eventos que se hicieron, a pesar de que siempre está el mail que no llegó. Es cierto, no podemos hacerlo todo. Y a cada paso es "y no se hizo lo suficiente". Desde luego que los procesos pueden ser mejorados, y nosotros estamos dispuestos a mejorarlos porque creemos que eso construye un espacio institucional cada vez más amplio, cada vez más inclusivo. Ésta es la primera vez -lo dijeron muchos docentes en estas diversas reuniones- que se hace una convocatoria tan amplia. Desde el 2018 hasta ahora diciendo: "Vamos a cambiar el plan. Vengan".

Y desde luego, para los consejeros estudiantiles y para los docentes también, la cantidad de reuniones que hemos tenido con ustedes donde íbamos acordando las cuestiones que tienen que ver con los documentos, fueron muchas. Y cuando ustedes dicen: "Nunca nos convocaron. No sabíamos nada", honestamente me preocupa porque tuvimos un montón de reuniones donde nos preocupaba la necesidad de incrementar la participación estudiantil. Y pensábamos cómo podíamos hacer para mejorar la performance para que los consejeros, cuando votaran en este Consejo, tuvieran un feedback de sus bases. Como dijo el consejero nodocente, volver a las bases

es algo que tendríamos que haber hecho permanentemente para ver qué pensaban al respecto de los distintos documentos.

El documento de consenso es un documento sobre todas las cosas que se plantearon, pero obviamente que se pueden plantear otras, y se han ido cambiando -desde el 2018 hasta ahora- un montón de propuestas que van desde cuatrimestralizar las asignaturas -algo que no tuvo gran apoyo- y otras tantas que no voy a explicitar. Los que estuvieron presentes en esas reuniones saben que se ha estado tratando de llegar a un consenso.

Ahora bien, el plan de estudios que tenemos que aprobar, ¿es el que no se puede mejorar, el perfecto? No. Va a ser el posible, y como tal, tiene una cantidad importante de limitantes.

En principio, no tenemos plata para tener nuevos espacios curriculares. Sí la teníamos cuando este Consejo aprobó el anterior cambio de plan de estudios del '86, con la CONEAU. Pero el problema ahí era que teníamos que hacer lo que la CONEAU decía: nos daban plata a consideración de que el Consejo Directivo aprobara el cambio que CONEAU estaba proponiendo, y efectivamente no hubo ahí mucha participación sino al contrario, una situación de gran tensión que muchos de ustedes la conocen mejor que yo.

De manera tal que tenemos un montón de posibilidades en el sentido de muchos insumos que tenemos que debatir. El debate no se ha cerrado. El debate necesita un cronograma, pero por sobre todo, necesita un dispositivo para que todas estas cuestiones que ustedes quieren aportar puedan llegar al lugar donde van a tener un impacto positivo, que es el Consejo Directivo, que es quien finalmente va a terminar de escribir y va a decir las reglamentaciones que hay que aprobar para el cambio de plan de estudios.

No solamente no es el ideal porque tenemos limitantes económicos, sino que hay limitantes de la propia cultura organizacional. ¿O ustedes piensan que es tan sencillo que un equipo docente que está muy consustanciado con lo que hace, empiece una transformación? Eso va a requerir tiempo y un montón de articulaciones que hoy no tenemos y que el plan de estudios está proponiendo.

Por lo tanto, poner un cronograma es poner un dispositivo para decir que en este tiempo tenemos que participar lo más activamente. No estamos diciendo que no participen; estamos diciendo que participen más; estamos diciendo que desde el 2018 les dijimos de una forma o de otra: "Hay que participar", "Hay que traer insumos -como ustedes bien decían- reales". Decir: "Estos son los cambios que queremos",

"Nos parece que esto está mal", "Aquella cuestión se puede mejorar". Eso es el centro de la discusión.

También quiero decir, retomando algo que dijo la consejera Rigotti, que la cultura organizacional que tenemos requiere de muchas motivaciones para moverse hacia una transformación. No es que no lo pueda hacer; de hecho lo hace. Los cambios que ha tenido el plan de estudios son importantes: las PPP, las PS, los cambios que propuso CONEAU y que este Consejo aprobó. Todo eso ha mejorado la formación; no es que hay que tirarlo todo. Hay muchas cuestiones que se van a mantener, pero lo más importante que tiene el documento de consenso es la cláusula de que en cinco años hay que volverlo a pensar. ¿Qué significa esto? Que es factible que nos equivoquemos en las decisiones que tomamos y no hay problema al respecto de eso porque lo que sí sabemos que es un error es no transformar lo que tenemos. Es necesario avanzar, y no es sobre cualquier cosa: hay una cantidad importante de consensos.

Aprobar un cronograma hoy es una hoja de ruta.

Las diferencias en lo que presenta Juntas en esta nota y lo que está presentado en el asunto 62 desde la gestión, que es poner un dispositivo para la discusión del cambio del plan de estudios, son centralmente dos a las que me voy a referir, porque como lo vamos a votar es importante que lo tengamos presente.

La primera de ellas es que la propuesta de Juntas son cronogramas sobre eventos que hay que hacer para profundizar el debate. Tengo que decirles que yo estoy de acuerdo con ellos. Es más, en las distintas reuniones que tuvimos con los representantes del claustro estudiantil y con los docentes, les dijimos que es necesario que cada claustro y de manera interclaustro o como fuera... Eso también explica la presencia del vicedecano en el evento interclaustro. No hay ningún problema de que haya esos eventos. Al contrario. Es bueno que los hagan; es bueno que los consejeros estudiantiles se preocupen por las bases que representan porque tiene la voz y la palabra de aquellos que los han votado.

Por lo tanto, desde luego que no queremos que la participación se frene. Lo que efectivamente no creemos es que si este cronograma no termina en la fecha propuesta y termina en febrero, como dije la vez pasada, no se puede votar en Navidad, hay que votarlo antes. Si el Consejo Directivo no llega a buen término en ese tiempo, lo volveremos a reevaluar. Nadie está diciendo que éste es un dispositivo cerrado. Lo que estamos diciendo es que es nuestra responsabilidad poner un dispositivo y que ese dispositivo lleve al

debate y a la discusión. Ésa sí es nuestra responsabilidad y la de este Consejo, porque todos y todas decimos que hay que cambiar el plan de estudios, pero después entendemos que tiene que ser el mejor. Ya sabemos que el mejor se lleva de patadas con lo que podemos hacer; el mejor posiblemente no sea el de consenso, el que permita una suerte de transformaciones importantes de la cultura de la organización para mejorar los procesos formativos.

En ese punto, muchos de ustedes se opusieron al cambio que propusimos el año pasado al respecto de los planes en términos de 2 ejes epocales: género y salud mental. Escuché a muchos docentes diciendo: "Si vamos a cambiar el plan de estudios, no esperemos a que el plan de estudios cambie". Si nosotros como gestión hubiéramos esperado que el cambio del plan de estudios hubiera operado, hoy no tendríamos en el 70 por ciento de los programas de la Facultad temáticas que aborden Ley de Salud Mental y género, temas epocales que sin dudas mejoran la formación de los psicólogos y las psicólogas.

Los escucho y me parece que está bueno que pidan una promesa de participación y un gesto político. Les aseguro que estamos haciendo el gesto político, que es poner un cronograma y decirles: "Vamos a ver cómo funciona esto". Puede funcionar en partes, pero lo cierto es que si nosotros no ponemos una discusión en el Consejo Directivo hacia afuera, sigamos motivando el debate porque eso es excelente y hay que hacerlo. Juntas propone hacer mesas y está bien, no hay ningún problema. De hecho, profundizamos la que ya se viene haciendo. Por tanto, diría que algunas cosas que dicen son poco felices: "No implica participación real". Bueno, si todo lo que venimos haciendo no implica participación real, la verdad que es difícil de entender.

Pero para no entrar en esa cuestión, los eventos se hicieron, están las actas, nadie puede decir que no existieron o que la gente no fue. De todos modos, es bueno que esos espacios sigan existiendo, pero el Consejo Directivo, que es quien va a decidir, tiene que darse un dispositivo para discutir y acordar estas cuestiones. Ése es el cronograma que estamos planteando. Ninguna otra cosa. Imagino que si hubiera un poco más de confianza política es probable que ustedes dijeran: "Bueno, vamos a hacer el resto de las acciones externas porque son buenas". En algunas, posiblemente Secretaría Académica los puede acompañar. Pero nos comprometemos con el Consejo Directivo a llevar adelante una discusión que tiene que ver con un punto de corte. ¿No llegamos al punto de corte? Bueno, lo vamos a discutir en

ese momento. Ahora bien, no tener ningún dispositivo y decir: "Va a ser", nos lleva a un horizonte que, en mi opinión, es muy peligroso.

Votarlo en diciembre, votarlo en enero, lo cual es inconveniente y entiendo que ustedes opinan similar. Otro problema es que los consejeros cambian en mayo y hay que empezar de vuelta a discutir. Entonces, no sólo no vamos a tener el 2020 sino que no vamos a tener ningún cambio de plan de estudios. Ésa es una preocupación que tenemos y por eso compartimos un dispositivo que creemos que es factible. Si después se demuestra que no es para el plan posible, no para el plan perfecto, entonces lo volveremos a discutir, pero sin dispositivo...

-El consejero Murillo reemplaza a su par.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Como pasó cuando la bancada estudiantil vino y dijo: "Queremos un documento". No lo teníamos y lo tuvimos que hacer por la cantidad de insumos con que contábamos. El documento -desde luego- tuvo defectos y no hay problema en admitirlo. Hay que mejorarlo, trabajarlo en este seno y ponerse de acuerdo. Por eso proponemos un sistema para discutirlo aquí, sin que ello signifique que no se pueda discutir afuera. Esto es una hoja de ruta para acercarnos al 2020. Tenemos una responsabilidad institucional y ella implica cambiar algunas de las condiciones del plan de estudios. Como gestión, nosotros ya hemos avanzado en eso con género y salud mental, que fue algo a lo que muchos se resistieron esperando el cambio del plan de estudios.

Otro de los argumentos al respecto de dilatar este asunto, que no tiene que ver con la participación -si efectivamente hace más falta participación, hay que dar espacios para que se dé-, tiene que ver con los estándares.

El Consejo Directivo sabe porque desde que se empezaron a discutir, yo traje todos los documentos. Ustedes no me mandaron en ningún momento ni trabajaron los documentos. Quizás sea bueno que lo estén haciendo. Ahora bien, los estándares tienen chance de aprobarse dentro de 3 años. ¿La propuesta es que cambiemos el plan de estudios cuando los estándares cambien? ¿Cuándo la CONEAU nos indique que ahora sí podemos hacerlo? Les digo que ésa no es mi posición -no lo ha sido antes ni lo es ahora. Lo que la CONEAU piense es algo que tiene menor importancia que lo que piensa la comunidad educativa.

Por eso es que hacemos esta inmensa cantidad de acciones de participación que ahora mismo volvemos a motivar a todas las cátedras, a todos los espacios interclaustrales, a todas las bancadas estudiantiles que vinieron con nosotros a las distintas reuniones. Allí les pedimos que motiven la participación porque eso es necesario para que este plan sea posible de implementar. Como ustedes saben, la implementación es una situación complicada porque hay derechos docentes y derechos estudiantiles que no vamos a vulnerar en ninguna de las situaciones. Entonces, vamos a intentar que esos equipos docentes vayan a consensuar lo que les parezca lo mejor con la escucha del resto de los claustros respecto de lo que es mejor para el cambio de los contenidos.

Los felicito por estar aquí, los motivo a abrir la participación y abrir los canales con este dispositivo que no cierra sino que abre y da una discusión al interior del Consejo Directivo. Si llegamos a consenso, podremos votarlo, y sino, seguiremos debatiendo al respecto de esto porque el cronograma de Juntas plantea eventos participativos pero no del Consejo Directivo con fechas del 2020, lo cual significa que no se podría hacer ninguna innovación para el 2020. En mi opinión eso sería un error, como lo hubiera sido si nosotros no insistíamos en salud mental y género.

De manera tal que las diferencias están vinculadas a que se piensan reuniones externas para el 2020, pero ninguna que tenga que ver con el Consejo Directivo, que es el lugar donde se va a terminar decidiendo. Así que no son incompatibles, porque en realidad las reuniones se pueden hacer, pero con la fecha que estamos proponiendo, que estará tensada luego con la realidad de la discusión que se dé el Consejo Directivo y los insumos que ojala el resto de la gente pueda traer a la Facultad.

SRTA. FORNÉS.- Una pregunta procedimental. La decana estaba mencionando el asunto 62, pero estamos tratando el 61. Después habría que leer bien el 62.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Igualmente ambos están para tratar sobre tablas. No hay ningún problema en leerlo, pero como ustedes, en sus argumentaciones están diciendo todo el tiempo que estamos proponiendo cerrar la discusión, dan por supuesto que ya conocen ese proyecto posterior.

Consejero Bueno, tiene la palabra.

SR. BUENO.- Bueno, desde que pedí la palabra hasta ahora han pasado cosas.

En primer lugar, quisiera pedir un favor. Después de todo lo que se ha planteado y de insistir que quienes están pidiendo una vuelta de tuerca a las discusiones y a la participación, luego de decir que no es la intención dilatar... Se habló de dejar de poner trabas.

Agradecería a modo de favor que a quienes estamos pidiendo alguna vuelta de tuerca en términos de discusión y participación, no se nos tilde de dilatadores porque ésa no es la idea. Digo esto porque después existen las redes sociales, las comunicaciones de las agrupaciones y siempre queda como este estigma de que hay gente que molesta, que interrumpe, que impide, que pone trabas. Y no me parece que pase por ahí el asunto.

Lo pido como un favor a mis colegas porque me parece injusto que si yo estoy queriendo debatir alguna cosa que no queda clara, o estamos diciendo que en el mismo documento hay situaciones que se presentan contradictorias, o se está diciendo que hay cosas que no se han discutido todavía, no tiene ningún sentido que por atrás de eso me digan que estoy poniendo trabas o frases por el estilo.

Entiendo que los intereses y las cuestiones políticas nos mueven a hacer ciertos comentarios, a poner a la gente de un lado o del otro y así uno va tomando posiciones. Entiendo que es parte del juego, pero no me parece justo que quede como que uno es el que dilata la cosa cuando está pidiendo discutir algo.

Eso por un lado.

Respecto a la comisión curricular, creo que hay una cuestión que se ha aclarado pero no del todo y que sigue como "embarrada la cancha".

La comisión curricular -como bien se ha dicho y reglamentariamente queda establecido- es para hacer un seguimiento. O sea que se entiende que la comisión curricular se pondrá en marcha una vez que este nuevo plan comience a funcionar, pero en estos momentos tenemos el plan '86 funcionando y la comisión curricular, que está inactiva, no ha hecho nada. Tal vez se ha puesto en el freezer hasta que el nuevo plan se apruebe y recién se ponga a funcionar, pero no me parece que uno pueda desarticular del todo la comisión curricular ya que ésta aún puede generar valoraciones que nos brinden insumos para seguir discutiendo. Si la comisión curricular hubiera seguido trabajando sobre el plan de estudios vigente -porque reglamentariamente está

claro que no es lo que tiene que hacer-, tal vez tendríamos algún insumo más para trabajar.

No me parece que la comisión curricular tenga que estar tan en el freezer. Tal vez haya que aclarar, en función de los roles que cumple qué es lo que podría hacer en este momento en términos de participación y aporte.

Por último, hay un aspecto estatutario de la Universidad Nacional de Córdoba que indica claramente que las unidades académicas cumplen un rol social, y no podemos perder el norte de la discusión en ese sentido. Si por cuestiones de egos, de creer el docente que si el estudiante no sabe la materia que yo doy, va a ser un psicólogo del pasado, si hago ese tipo de comentarios o tengo esas creencias, va a ser muy difícil que como docente logre disminuir los contenidos de la propuesta o del trayecto curricular en el que uno se encuentra. Acá me parece que tenemos que barajar y dar de nuevo. Se habla de teorías obsoletas. Debo decir que es agresivo. ¿Qué es una teoría obsoleta? ¿El Psicoanálisis es obsoleto? ¿Hay gente que no se siente tocada cuando se dicen esas cosas? Me parece que es delicado entrar en eso.

El plan '86 R está aprobado por la CONEAU. No es el '86 neto de hace 33 años sino que ha sufrido algunas modificaciones, se lo ha ido actualizando, ha pasado las etapas de valoración ministeriales y seguimos teniendo un plan de estudios -mal que mal- generalista. ¿Qué hace falta actualizarlo? No hay ninguna duda. Pero tampoco estamos en una situación de "obsoletez". La gente que se va a recibir ahora de este plan, ¿es un profesional obsoleto luego? Me parece que hay que medir cuáles son nuestras expresiones respecto de nuestra carrera. No podemos estar tirándonos tierra encima. Y luego, al hacer eso en esas circunstancias, en esas peleas y en esas mezquindades, yo veo que estamos perdiendo este norte. Nosotros tenemos un rol social que cumplir y no podemos perder esa brújula porque vamos a terminar discutiendo miserias, vamos a terminar haciendo un plan de estudios maquillado que de fondo no cambie en nada, y ésa no es la intención acá.

Entonces, si realmente queremos ir profundo en los niveles de discusión, necesitamos más tiempo y no es poner trabas, no es dilatar, es pensar en un plan de estudios que, cuando lo elaboremos, ciertamente va a estar dentro de lo posible porque tenemos un montón de condicionamientos - gremiales, financieros, la cantidad de alumnos, la falta de espacio, la necesidad de prácticas, etcétera. Todo lo que ya sabemos nos pone en una circunstancia en la que vamos a tener que generar espacios creativos; no vamos a poder ir

contra las cátedras. No es tampoco la intención. No podemos hacer desaparecer el Psicoanálisis y poner Cognitiva simplemente porque en los stickers de los estudiantes eso es lo que más se nota. Para que Cognitiva entre en el juego necesitamos otros dispositivos de los que no estamos hablando. A nadie se le ha ocurrido. Alguien dice: "Departamento", "¡No! Departamento, cruz diablo". Necesitamos otro dispositivo que permita un nivel de relación entre las cátedras y no está claro cómo vamos a resolver eso. Discutir eso no se hace en una reunión de una tarde por más que nos sintamos unos iluminados o que ese día hayamos tomado mucho café. No pasa por ahí. Necesitamos mayor cantidad de insumos y eso se va a dar en otros marcos de discusión.

No se ha negado nada de lo que ha hecho la gestión en términos de generar reuniones y generar insumos, pero está claro a la vista que eso no está resultando suficiente. Así es que claramente, aunque yo sé que con los votos no vamos a ninguna parte, veo la necesidad de que vayamos un poco más allá del fin de año para poder resolver del modo lo más consensuado posible un plan de estudios que sea útil socialmente.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- Simplemente quiero hacer unas correcciones.

Por ahí se ha hablado de la representatividad. No es el 53 sino el 66 por ciento porque son 4 consejeros estudiantiles sobre 2.

En segundo lugar, se pedía que no hubiera rótulos -lo cual me parece bien- e inmediatamente después le ponen rótulo a la gestión. Seamos un poco sensatos, si exigimos que no se pongan rótulos, mínimamente demos el ejemplo.

Por otro lado, se ha hablado de que es democrático o antidemocrático. Perdón, pero hay muchas formas de democracia y la representativa es una de ellas. Hoy creo que las palabras que más se pronunciaron fueron "participación" y "cronograma". Aplaudo que ya dejaron de tildarnos de antidemocráticos porque el dispositivo elegido era este órgano y no las otras propuestas que hubieran sido válidas: una comisión ad hoc, la curricular... Entonces, nos vamos poniendo de acuerdo aunque no sea fácil, aunque tengamos que venir un día viernes cuando en realidad esto se tendría que haber terminado el lunes.

Para terminar, el plan nuevo es el '86 A -Adaptado, no revolucionario o rectificado.

Y así como el consejero Bueno pidió como favor que nosotros tengamos la delicadeza de no tildar de dilatorio todo intento de mejora, yo también pido un favor: que se pueda terminar la sesión hoy, que nos dejen trabajar y finalizar hoy lo que no se pudo hacer el lunes.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Pérez Rogel...

SRTA. PÉREZ ROGEL.- Primero, me preocupa mucho que si estamos problematizando que no hay información sobre el plan de estudios, esta Mesa acompaña la desinformación. Esto que decía el consejero Bueno en el sentido de que se le está haciendo una crítica al Psicoanálisis como obsoleto, es todo lo contrario. Lo que se propone es no quitar lo que ya tenemos sino mejorarlo añadiendo un espectro más amplio con diversidad teórica y metodológica.

También quería problematizar porque algunos dicen que los tildan de dilatadores. En mi experiencia, hay algunos consejeros o la gestión en sí que están siendo tildados de que se están apurando.

En ese sentido, también quería poner como en tensión quién está apurado. Si toda esta Mesa acuerda en reconocer que hay un trabajo por parte de la gestión de hace -por lo menos- dos años. Entonces, ¿es un trabajo a las apuradas? ¿Quién está apurado en este momento? ¿Quién está problematizando que tiene solamente un mes para pensar una propuesta de plan de estudios?

Por otra parte, se dijo que se van a vulnerar derechos estudiantiles. No estoy para nada de acuerdo con esa postura. Yo pienso que vulnerar los derechos estudiantiles es que sigamos con un plan y que este año egresen 400 compañeros que tengan inseguridad en su ingreso al mundo laboral porque no tuvieron prácticas, porque no tienen una especialización dentro de la currícula y que tengan que buscar un posgrado que, como son pagos, no todos tienen acceso a especializarse. Me parece que se vulnera un derecho si en diciembre se inscriben 3500 compañeros más a la carrera y se sigue con una mirada hacia un niño de los años '50. Me parece que es vulnerar derechos que sigamos con 12 mil estudiantes que no tengan acceso a prácticas y que no pongamos en discusión o en relieve esto que aprendemos en la teoría y que no podemos llevarlo a una experiencia.

Además, quiero recalcar la experiencia que tuvimos con el proyecto de AT. Con ese proyecto pasó lo mismo. Está bien, es una carrera imperfecta. Lo reconocemos porque la perfección no existe. ¿Preferimos que agentes tan importan-

tes como el AT en este nuevo paradigma de la salud mental se sigan formando en cursos por fuera de la Universidad pública? Yo prefiero que estén dentro de la Universidad pública, y en ese contexto aprobamos una carrera imperfecta y que se está construyendo a medida que la vamos transitando.

Lo mismo creo que va a pasar con este plan de estudios. Va a ser un plan de estudios que quizás no sea perfecto, pero sí estoy segura de que lo vamos a ir mejorando a medida que lo vayamos transitando.

También quería retomar algo que se venía diciendo: ¿podemos cambiar contenidos? ¿Hay voluntad para hacerlo? En este caso hay una propuesta que puede ser tomada o no y que se siga discutiendo. Esta propuesta incluye contenidos de salud mental, género, derechos humanos, ética, violencia, adicciones, pobreza -desde una concepción de los más vulnerables. Si estamos de acuerdo con esa postura, vuelvo a preguntar: ¿Se puede cambiar los contenidos? ¿Está la voluntad para que eso suceda?

En ese sentido, festejo, celebro y aplaudo que esta gestión se haya puesto al hombro eso y que esté la voluntad política de que un plan de estudios impensado -como también se dijo aquí- sea un plan de estudios real. Y para eso necesitamos medidas reales. Está buena la idea de tener un cronograma con fechas reales para que, de una vez por todas, podamos avanzar hacia un plan de estudios actualizado.

Y para terminar, como dijo la consejera Abate y la decana, éste es un proceso que no está cerrado y espero que nos siga encontrando a todos trabajando para que esto sea posible.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Bien; si les parece, pongo a consideración la propuesta presentada.

-Se vota y rechaza, con el voto negativo de los consejeros Clark, Figueroa, Tachella Prado, Rigotti, Romero, Rostagnotto, Torres, Pachado y Altamirano.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Rechazado. Se consigna la abstención del consejero Murillo.

**REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE
ESTUDIOS. CRONOGRAMA DE TRABAJO.
SRA. DECANA. PROPUESTA. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Asunto número 62 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Dreizik).-

Córdoba, 07 de octubre de 2019.

H. Consejo Directivo
Facultad de Psicología
SID

Atento el proceso de construcción del nuevo Plan de Estudios, se presenta el cronograma de Comisiones y sesión para dar tratamiento y aprobación al mismo durante el presente año 2019.

Comisiones extraordinarias:
MIÉRCOLES 16/10, de 14 a 16 hs. Para trabajar sobre fundamentos y perfil del egresado/a
MIÉRCOLES 23/10, de 14 a 16 hs. Para trabajar sobre la estructura curricular
MIÉRCOLES 30/10, de 14 a 16 HS. Para trabajar sobre los contenidos mínimos

Sesión extraordinaria:
JUEVES 31 DE OCTUBRE a las 14 HS.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Patricia Altamirano
Decana

Las comisiones de Presupuesto y de Extensión podrían funcionar el lunes con una carga mayor de cantidad de horas.

-Breves deliberaciones en
comisión.

SRTA. FORNÉS.- ¿Para qué sería la sesión extraordinaria?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Para discutir todo lo que hasta allí se haya trabajado.

SRTA. FORNÉS.- ¿Para discutir o para votar?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- No tiene sentido convocar a una extraordinaria si no se va a votar.

Estamos planteando un cronograma para darle orden a la discusión.

Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Sólo quiero decir que es un cronograma por demás ajustado si ustedes piensan que en un día, aunque extendamos desde las 2 hasta las 10 de la noche, vamos a poder hablar de contenidos mínimos. Me parece algo absolutamente irrealizable.

Yo propongo que nos pensemos trabajando de otra manera distinta. Acuerdo con que al dispositivo lo podemos discutir; no acuerdo con darle un fin y una votación definitiva el 31. Si vamos a ocupar los días de las comisiones solamente para esto, entremos en una situación especial de Consejo de debate únicamente de este tema. Pero no nos limitemos a esos horarios porque no nos va a alcanzar el tiempo de ninguna manera. Para poder discutir contenidos mínimos, podemos pasar muchos días, nos vamos a tener que reunir a lo largo de muchas semanas.

Ese cronograma, tal cual está planteado, me parece absolutamente irrealizable.

-Aplausos.

SR. MURILLO.- Lo que propongo es, si no hay temas de urgencia que nos lleven a poner en riesgo, por ejemplo, continuidad de carreras docentes, programas para el año que viene, etcétera, armemos comisiones extraordinarias de Consejo con un cronograma, y sabiendo que lo más probable es que no lleguemos al 31 de octubre. Pongámonos en una situación de debate especial.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Me parece bien que nos pongamos en una situación de debate especial. Efectivamente, éste es un tema institucionalmente muy relevante. Podría acordarse de que en las reuniones de lunes y miércoles se va a trabajar intensamente sobre este punto, y que se va a aprobar la sesión extraordinaria. De todas formas, si no llegamos a trabajar con ello, llegaremos a esa sesión con lo que lleguemos.

Lo que este dispositivo propone es que tengamos un tiempo para cambiar alguna cuestión que se ha discutido en el Consejo Directivo. Entonces, estoy de acuerdo con que

nos dediquemos específicamente a esto porque es una tarea que tiene la suficiente relevancia

Y si el Consejo no llega a buen puerto, tendremos que ir readecuando este asunto. Pero sí tenemos que tener un dispositivo de discusión más allá del resto de las participaciones desde afuera -que en realidad no es desde afuera sino que son parte de los que votaron como parte de nuestra comunidad educativa.

SRTA. FORNÉS.- Una pregunta: ¿cómo sería ingresar un tema en la continuación de la sesión? ¿Cómo habría que ingresar un montón de insumos para discutir? La decana nos invitó el lunes a presentar más insumos, y no me cierra en qué momento tendríamos el tiempo para leer los insumos, para discutirlos, para debatirlos en tres comisiones que ya están cerradas en qué temas tratarían. No entiendo en qué momento hablaríamos de los insumos que nos han invitado a presentar.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Entiendo que el Consejo se va a dar a partir de este cronograma, cosa que no ha ocurrido con antelación a esta propuesta, que no sean las diversas reuniones que tuvimos con consejeros de la bancada estudiantil al respecto de los diferentes insumos que se fueron presentando. Todos los insumos que se presenten de ahora en más, obviamente que este Cuerpo los tendrá que tomar en cuenta.

Entonces, planteemos un cronograma, que éste sea un dispositivo y después revisemos si lo podemos mejorar. Pero lo que no se puede es no tener ningún dispositivo porque lo que ha ocurrido hasta ahora es que no hay ninguna comisión, habiendo una cantidad enorme de insumos, que esté discutiéndolos para ver en qué sentido tenemos que cambiar para este lado, en qué sentido hay que hacer más o menos reuniones.

SRTA. FORNÉS.- Lo que estamos diciendo es que no sobran las fechas si tenemos que discutir sobre insumos, sobre perfil, sobre contenidos, para que dentro de dos semanas ya haya una fecha de votación. No hay tiempo real.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera, si el Consejo decide en sus comisiones que no hay tiempo real, no lo harán. Pero todo el mundo sabe que tenemos este proceso desde el 2018 y recién ahora, cuando planteamos un dispositivo, se van a armar las comisiones.

Entonces, señores consejeros, tenemos una responsabilidad institucional que es cambiar el plan de estudios. Y como es muy importante, lo único que estoy intentando es que nos pongamos a trabajar dejando de lado otras actividades porque esto lo merece. Si eso no llega a buen puerto en el sentido de que no pensamos que sea el tiempo adecuado, veremos qué cosas aprobamos y qué cosas no.

La propuesta es que empecemos a trabajar, porque a pesar de que los insumos estuvieron acá desde hace mucho tiempo, no hubo ninguna propuesta de juntarse.

A partir del cronograma, los consejeros podrán motivar hacia afuera a los distintos estamentos.

Además, está buena la propuesta del consejero Murillo en el sentido de sumar el resto de las comisiones y dejar lo otras tareas del Consejo Directivo porque éste es un tiempo extraordinario. Y si en este mismo seno, los consejeros consideran que se necesita un tiempo mayor de discusión, serán ustedes los que lo decidan.

Sin un cronograma vemos que la discusión no se lleva adelante, y es algo que hay que hacer porque si no, no vamos a cambiar el plan de estudios nunca y eso es prioritario.

Consejera Castelló...

SRA. CASTELLÓ.- Estuvimos toda la mañana hablando de participación, de discusión, celebrando el interés de la comunidad en este cambio de plan de estudios. Estamos explícitamente reaccionando a este cronograma acotadísimo -hasta el consejero Murillo. Estamos manifestando desde ya que es irreal, imposible que podamos estudiar a fondo y reflexionar críticamente acerca de lo que van a decir esos documentos con los que todavía no nos pudimos encontrar. Por qué tenemos que esperar a ir a trabajar a las comisiones, a frustrarnos, a no ponernos de acuerdo, a ver todas las cosas que nos hacen falta, que ya sabemos que nos hacen falta y que es más discusión, que es discutir hacia afuera, que es recibir insumos de otras comunidades y colectivos... ¿Por qué no podemos darnos cuenta de eso ahora y pensar en otra estrategia, otro cronograma más abierto y prolongado?

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejera Cañabate...

SRTA. CAÑABATE.- Sólo quiero dejar en evidencia que en este esquema dejamos por fuera a la comunidad estudiantil, que es la que está acá expresando que quiere participar. Creo que está clarísimo que no van a poder participar. En este

cronograma no veo dónde entraría la posibilidad de rediscutir insumos que ingresen posterior a las actividades que podamos realizar.

No creo que esto sea un plan de estudios posible. Creo que es el plan de estudios posible de la decana.

Me parece que hay que ampliar la discusión y que el cronograma también debe ser pensado colectivamente por este Cuerpo.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Murillo...

SR. MURILLO.- Pensaba abrir -al menos- cinco comisiones extraordinarias -el 16, el 21, el 23, el 28 y el 30- y que nos diéramos la libertad de ir invitando distintos actores o que las asambleas nos fueran acercando aunque sea fragmentos de los consensos a los que van arribando. De este modo, yo propondría el 4 de noviembre como fecha, supeditada a que haya firmado un proyecto por los consejeros. Si no hay nada sobre lo cual trabajar, para qué vamos a convocar a una sesión. Nos pongamos una meta, pero no la votemos hoy -decimos que vamos a tener un proyecto, pero no sabemos si eso va a ser así; no tenemos seguridad de que vayamos a llegar a ningún consenso.

SR. FIGUEROA.- Perdón; quiero agregar unas cositas.

Retomando algo que dijo la consejera de SUR, espero que si esto se aprueba, no sea como se aprobó la carrera de AT, sobre todo en la implementación. Puedo traer muchísima información de la gente de Despacho de Alumnos, que tuvo que hacerse cargo de la implementación, y de todos los problemas que eso le generó a un área muy sensible como es Despacho de Alumnos.

Ojala que si aprobamos un plan de estudios, pensemos también en los trabajadores que lo van a llevar a cabo en su implementación.

-Aplausos.

SR. FIGUEROA.- Por otro lado, independientemente de esta ampliación que está proponiendo el consejero Murillo, me parece que proponer un esquema tan cerrado es borrar todo lo que se habló en el tema anterior con respecto a la posibilidad de ampliar los canales de participación.

Este Consejo, en la primera parte de esta sesión, votó en contra de ampliar esos canales de participación. Entonces, se planteó la idea de hacer una interclaustró don-

de podamos consensuar. Me parece que un esquema tan acotado es volver a apurar un debate que no debe ser apurado para llegar a buen puerto.

Y por último, una cuestión más personal del claustro nodocentes. Tengo mis severas dudas de aprobar un cronograma que esté supeditado a que se vaya a llegue a ese acuerdo. Lamentablemente, como claustro tenemos algunos indicadores de que algunos acuerdos que habían sido consensuados, no se cumplieron.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Consejero Romero...

SR. ROMERO.- La decana lo intentó aclarar, pero lo que estaríamos aprobando hoy es un cambio de actividad -si se quiere- o sumar reuniones de trabajo. No seamos ingenuos, estamos decidiendo políticamente y reconociendo que va a ser este Cuerpo el responsable de aprobar el cambio del plan de estudios dejando de lado otras propuestas como sería volver a la comisión curricular.

Si no se llega a consensos necesarios para cambiar los contenidos, pero ya se trabajó en 5 instancias, y parece que hay un grado de acuerdo en estructura, avancemos sobre eso. Pero si no nos comprometemos a sumar instancias de trabajo, disculpen pero pareciera que quieren que llegue el segundo semestre del 2020, y eso implica que la aprobación será con un nuevo Consejo Directivo.

Entonces, mi compromiso personal es asistir a esas reuniones, trabajar sobre lo que se pueda consensuar y sólo aprobar las partes que se puedan aprobar hasta ese momento.

SRTA. FORNÉS.- Tengo una pregunta: las comisiones que van a trabajar sobre el plan de estudios serán los días miércoles.

SR. MURILLO.- La idea es que el Consejo se aboque en todas sus comisiones a la discusión del plan de estudios.

SRTA. FORNÉS.- Este año, cuando fue la elección de rector, se decidió que este Consejo Directivo no funcionara durante más de un mes porque supuestamente, la gente que se aboca al Consejo estaba abocada a tarea de elecciones. Entonces, detener un mes de nuevo el funcionamiento del Consejo, es parar cargos, concursos, programas de cátedras, cursos de extensión, temas de presupuesto... No lo veo positivo para el funcionamiento institucional de la Facultad.

Y por otro lado, quiero hacerle una pregunta a Patricia: si por esas casualidades de la vida se aprobara este año el nuevo plan de estudios, ¿es aplicable a los estudiantes que ingresan el año que viene? Porque si no, no termino de entender el apuro.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- En concreto, la propuesta que vamos a votar está vinculada con ampliar las fechas del dispositivo propuesto -lo que me parece muy feliz-, y ponerle una acción efectiva para que este Consejo, que no ha estado discutiendo, lo haga a fin de llegar a los acuerdos para que se puedan votar.

Algunas cosas requieren del envío al Superior y algunas otras no. Eso va a depender de cómo vayan trabajando las distintas comisiones.

Le estoy respondiendo a la pregunta, consejera.

SRTA. FORNÉS.- Sigo sin entender.

Como consejera estudiantil, quiero saber cómo es el procedimiento para los que ingresen...

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- A ver... Indicamos en varias ocasiones que hay derechos laborales de los docentes y de los estudiantes que no van a ser vulnerados o que no debería aprobarse un plan que vulnere ninguno de los dos. Si se aprueba un cambio sustancial, no va a valer para todos los estudiantes que ya ingresaron sino que su aplicación es desde primer año en adelante.

Es cierto que se pueden aprobar cambios en la estructura que podrían ser aplicables al global. Eso lo decidirá el Consejo Directivo. Por eso yo no le puedo contestar con seguridad ni una cosa ni la otra hasta no ver cuáles son los debates que se dan en el Consejo Directivo.

En varias oportunidades mencioné que íbamos a requerir del Despacho de Alumnos para que la escritura de la resolución fuera acompañada técnicamente por aquéllos que después son responsables de que los títulos lleguen, porque no vamos a generar una acción que evite que los estudiantes tengan los títulos por un error en la escritura de las resoluciones que vayan a salir.

Y otra cosa que dice fue que, en relación al avance, vamos a tener el apoyo de Secretaría Académica del Rectorado sobre qué debe y qué no debe ir al Superior, etcétera para poder estar adecuados a las normativas vigentes y evitar algún tipo de problemas con el Ministerio de Educación de la Nación, lo cual no significa que no podemos pensar un

plan de estudios constreñido a lo que el Ministerio nos esté diciendo. Estoy hablando de lo procedimental y de cómo van a salir las reglamentaciones para evitar problemas a futuro, como lo hemos hecho con el plan del Profesorado y algunas otras carreras de posgrado que efectivamente hoy por hoy impiden la entrega de los títulos.

Entonces, la propuesta es cambiar el cronograma incluyendo, como expresó el consejero Murillo, otras instancias más, lo cual es productivo. Y recordarles que hasta la discusión de este cronograma, no teníamos ningún trabajo de las comisiones del Consejo Directivo. Por ende, en mi opinión -otros pueden pensar que es más importante la tarea diaria del Consejo Directivo que ésta que es extraordinaria, y ha sido pensada por toda la comunidad desde el 2018 hasta hoy, y que efectivamente va a requerir de vuestros aportes temporales. Por eso se eleva esta propuesta de cronograma, como un gesto político de amplitud al respecto.

SR. FIGUEROA.- Con respecto a la implementación real del plan, yo ya he recibido consultas como consejero de algún personal del área de Oficialía porque a ellos les genera cierta duda que se pueda empezar a implementar el plan sin la aprobación ministerial.

En los reglamentos vigentes, en las carreras de posgrado, está sumamente reglamentado y estipulado que sin tener la resolución ministerial previa aprobación de CONEAU -recuerden que en Posgrado CONEAU tiene un régimen particular que no es aplicable directamente al grado... Creo que el lunes se aclaró esta cuestión de que tenían que tener la resolución ministerial de aprobación, que ese es el mayor problema que ha tenido Posgrado en la carga de los títulos después en el Despacho de Alumnos por la demora, que también lo tenemos en los planes de grado del Profesorado y en algunos otros planes.

En ese punto, si bien no hay ninguna otra reglamentación propia que indique que las carreras de grado tengan que tener la resolución ministerial aprobatoria para poder recién seguir implementando, hay un gris bastante importante que es el que nos está llevando esta demora. Al respecto, simplemente quiero informar que como claustro ya estamos haciendo nuestras propias averiguaciones con respecto a cómo -y en esto que usted dijo de vulnerar los derechos de estudiantes y docentes con respecto al nuevo plan-, también si se apura en implementar un plan aprobado sin estas cuestiones que suponemos deben ser aprobadas por el Ministerio para recién implementarlas, no estaría vulnerando también

las funciones y las obligaciones de los trabajadores nodocentes, sobre todo del Área Enseñanza, en donde deberían cargar un plan e iniciar una inscripción a un plan que no estuviera en condiciones de ser puesto en marcha más allá de las aprobaciones de la autonomía universitaria.

Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Muchas gracias. Todas esas son cuestiones de detalle que hay que tener presentes -la redacción y qué tiene que ir a cada lado.

Está en consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo de las consejeras Abate, Celis, Cañabate, Fornés y Castelló.

SRA. PRESIDENTE (Altamirano).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Bueno.

Felicitaciones al Consejo Directivo. Vamos a tener los dispositivos para poder llevar adelante estas acciones.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 02.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 16. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	6
4. CARRERA DE LICENCIATURA EN PSIC. CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS.	16
5. EXP-UNC:0048051/2019 DECANA PRESENTA PROPUESTA DESIGNACIÓN DIRECTOR DEL DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.	47
6. EXP-UNC:0048053/2019 DECANA PRESENTA PROPUESTA DESIGNACIÓN COMITÉ ACADÉMICO Y COMITÉ ASESOR DOCTORADO.	47
7. EXP-UNC:0045799/2019 BALASZCZUK, VERÓNICA RENUNCIA AL COMITÉ ACADÉMICO DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.	48

8. EXP-UNC:0045533/2019 CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA JURÍDICA S/RENOVACIÓN DESIGNACIÓN MIEMBROS COMITÉ ACADÉMICO. 48
9. EXP-UNC:0054728/2018 BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA CÁTEDRA B PROGRAMA DE CÁTEDRA LICENCIATURA Y PROFESORADO EN PSICOLOGÍA. 49
10. EXP-UNC:0002673/2019 PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL PROGRAMA DE CÁTEDRA 2019. 49
11. EXP-UNC:0055927/2018 CUPANI, MARCOS PROGRAMA 2019 TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS. 50
12. EXP-UNC:0042909/2018 QUEVEDO, CECILIA E/PROPUESTA SENP "CAPITALISMO, VIOLENCIA Y SENSIBILIDADES URBANAS DESDE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA". 51
13. EXP-UNC:0041681/2019 LARRARTE, EUGENIA-GARCÍA, SILVINA PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "EDUCACIÓN EMOCIONAL, HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR CON LA FAMILIA". 51
14. EXP-UNC:0041675/2019 LARRARTE, EUGENIA-GARCÍA, SILVINA PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "VÍNCULOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACTUAL, CONOCIMIENTOS PARA LA MEDIACIÓN...". 52
15. EXP-UNC:0041675/2019 LARRARTE, EUGENIA-GARCÍA, SILVINA PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN "VÍNCULOS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA ACTUAL, CONOCIMIENTOS PARA LA MEDIACIÓN...". 52
16. EXP-UNC:0011208/2017 MIAS, CARLOS PROPUESTA DE "PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA NEUROCOGNITIVA A LA COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES (S/INCORPORAR MIEMBRO DE EQUIPO). 53

-
17. EXP-UNC:0043113/2019 PERALTA, MAXIMILIANO ACTIVIDAD EXTENSIONISTA "SÍMBOLOS DE LA SEXUALIDAD Y LA INOCENCIA"..... 53
18. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN..... 54

Tratamiento sobre tablas

19. CÁT. PROB. EPISTEMOL. DE LA PSIC. 2 EXÁMENES RECUPERATORIOS. SOLICITUD. RESOLUCIÓN INTERNA CON LA CÁTEDRA..... 56
20. CONS. LUCÍA SINGALE BUTELER. LICENCIA Y REEMPLAZO. PRÓRROGAS. SOLICITUD. APROBACIÓN..... 57
21. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. CRONOGRAMA DE TRABAJO. PROPUESTA. RECHAZO..... 58
22. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. CRONOGRAMA DE TRABAJO. SRA. DECANA. PROPUESTA. APROBACIÓN..... 89